La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II.—No. 29. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Abril 24, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

Los trabajadores Portorriqueños no tienen protección

Discurso pronunciado por Mr. Santiago Iglesias en una audiencia pública en donde se discutieron los problemas de la transportación en Puerto Rico, celebrada bajo la autoridad de la Comisión del Comercio Entre Estados, en San Juan, Abril 17, 1915, en la sala de la Corte Federal del Distrito de Puerto Rico.—El Hon. Henry C. Hall, estaba presidiendo.

Hon. Comisionado:

Vengo aquí a hablar en nombre de la American Federation of Labor en Puerto Rico, que representa aproximadamente 15,000 trabajadores organizados. Yo deseo manifestar, que este es un país en donde el pueblo trabajador jamás ha tenido protección en absoluto; los capitalistas y las corporaciones laboran para mantener al pueblo campesino abatido, abatido abatido!.

Políticamente, los trabajadores no tienen influencia en absoluto en Puerto Rico; ellos tienen los votos, pero al mismo tiempo, deben de votar de acuerdo con los deseos de los caciques, de los amos. La Comisión del Comercio entre Estados, debe extender todos los poderes que posea a Puerto Rico, para proteger a los pobres obreros de las Compañías de ferrocarriles. Nosotros hemos tenido 280 accidentes en los ferrocarriles y en la transportación en general, y muertes han ocurrido en los cruces públicos de las calles y carreteras, los cuales resultan muy peligrosos, y los implementos de seguridad de los ferrocarriles en todo la isla, son muy pobres.

La vida de un trabajador no importa gran cosa—su valor es solamente de 40 o 50 centavos al día—él puede ser matado muy fácilmente — nosotros tenemos numeorso contingente de trabajadores en Puerto Rico para suplirlo— el contingente es pues más que suficiente para la demanda. Las vidas perdidas por accidentes de estos trabajadores no valen gran cosa en Puerto Rico; ellos obtienen muy poca compensación—yo solamente recuerdo un hombre, cuya viuda recibió tanto como un mil dos cientos dolares a consecuencia de su muerte teniendo que dar la mitad al abogado—**generalmente las familias de los pobres e ignorantes trabajadores son persuadidos por los abogados de las corporaciones para que acepten unos cuantos dólares como arreglos en los casos de heridas graves o muertes.** La Legislatura Insular y el Consejo Ejecutivo de este cuerpo, están directamente identificados algunos de sus miembros con las corporaciones importantes y consecuentemente, la masa del pueblo trabajador no recibe protección alguna. Ellos no tienen, como puede verse, ninguna persona de influencia que hable por ellos. Si uno de los empleados, por ejemplo, de mi amigo Mr. Villard, o Mr. Valdés, se presentara aquí a manifestar lo que piensan y sienten los trabajadores, sería **boycoteado,** y lo mismo ocurre a todos; los trabajadores están indefensos absolutamente; no se pueden organizar o unir, porque todo el que se organizára sería suspendido en el trabajo. Nosotros no tenemos ninguna clase de aprensión en contra ningún negocio particular capitalista, ni tenemos sentimientos de odio en contra patrono alguno individualmente, lo que deseamos y buscamos es, algo que sea justo, equitativo, y sincero—mejores salarios y mejor trato, menos horas de labor y mejores condiciones de los hogares; desean por ello, ver puesta en práctica en Puerto Rico y en operación la institución que usted representa, Sr. Comisionado; para compeler a las compañías de ferrocarriles a cuidar de las vidas de sus obreros, y del público en general. Ha sido manifestado que los trenes llevan completo personal, pero muy lejos de ello; dos hombres algunas veces y en algunos lugares son suficientes al parecer para conducir 25 o 30 wagones. Ellos también elevan los precios de viaje en una hora, o en dos justamente como a ellos les plazca. Hubo una vez una huelga de tabaqueros en contra el **trust del tabaco,** y el Sr. Valdés que está aquí, aumentó el precio del pasaje de 2 a 3 centavos, sin más explicaciones que la huelga. Nosotros en vista de las condiciones de la Isla, hemos pedido que la Comisión de Relaciones Industriales, haga una investigación completa en las condiciones del pueblo, de suerte que el Congreso de los Estados Unidos pueda conocer estas condiciones, y cuan pobre y miserable está el campesino siendo mantenido siempre abatido, abatido, abatido!!!

No existe requirimiento alguno para ser maquinista, ni fogonero o empleado en cualesquiera de los departamentos del ferrocarril que tiene a su cargo conducirlo; no necesitan pasar examen—ellos no necesitan tener instrucción adecuada o licencia. ¿Por qué? Porque un maquinista o un fogonero obtiene muy pobre salario — $20.00 o $25.00 al mes para un fogonero, $45.00 al mes para un maquinista que tiene bajo su cuidado las vidas de cientos de personas todos los días. Nosotros tenemos una Ley de doce horas para los empleados de ferrocarriles, pero los hombres trabajan 14, 18, y aún más, bajo la pretensión de emergencias. Los accidentes se suceden casi todos los días en los ferrocarriles en Puerto Rico, en los barcos y en los muellos—ayer mismo hubo dos graves accidentes—y no hay Ley, señor, que proteja a los trabajadores, y ni siquiera un hombre que esté al cuidado de ellos, solamente el abogado de la compañía que viene con un arreglo y el asunto se conviene por unos cuantos dollares.

Nosotros tenemos una Ley de Responsabilidad Patronal, pero realmente no tiene valor en su uso—la corte ha decidido que los accidentes de acuerdo con la ley casi siempre se deben a "negligencia contributoria", o a un "defecto latente", o a cualquier otro defecto, o tecnicismo y por lo tanto nosotros nunca oimos que ningún trabajador haya obtenido tres o cuatro mil dólares de indemnización por accidente. **Eso es un sueño, absolutamente.** El trabajador es muy barato en Puerto Rico. Las compañías de ferrocarriles pueden obtener un hombre por 40 centavos al día, y en dos o tres años ellos pueden hacer de él un maquinista, o un fogonero, o un motorista, o cualquier otra cosa. Yo puedo decir a usted Hon. Comisionado, que esta es una de las

(Continúa en la página 4.)

Porto Rican Laborers have no protection

Adress delivered by Mr. Santiago Iglesias at an Informal Public Hearing and Discussion of Transportation Problem in Porto Rico, held under authority of the Interstate Commerce Commission, at San Juan, April 17, 1915, in the Court Room of the U. S. District Court for Porto Rico. Mr. Henry C. Hall, as chairman.

Honorable Commissioner:

I appear before you to speack in behalf of the American Federation of Labor in Porto Rico that represents about 15,000 working people in this Island. I have to state this is a country where the laboring population has never had any protection at all; the capitalists and the corporations are working to keep the poor working people down, down, down. Politically the producers of wealth have no influence at all in Porto Rico; they have the votes, but at the same time they must vote according the wishes of the bosses, the masters. The Interstate Commerce Commission ought to extend all the powers it possesses to Porto Rico for the protection of the poor employees of the railroad companies here. We have had 280 accidents on the railroads and general common carriers, and deaths have occurred in crossing public highways, which are very dangerous, and the equipment of the railroads all over the Island is very poor.

The life of a workingman does not amount to much—his value is only 40 or 50 cents a day—he could be killed very easily—we have an over supply of labor in Porto Rico—it is more than sufficient for the demand. The lives or accidents to these people do not amount to much in Porto Rico; they get very little compensation—I only recollect one man whose widow was paid as much as $1,200 on account of his death—heaving to pay 50% to the lawyer—genearlly the families of poor ignorant working people are persuaded by the corporation attornies to accept a few dollars in settlement of serious injuries and deaths. The Insular Legislature and the Executive Council of that body are identified or directly connected by some of its members with the important corporations and consequently the mass of the working people receive no protection whatever. They have, as may be seen, no one of influence to speak for them.

If one of the employees of say, my friend Mr. Villard, or Mr. Valdes was to come here and say what the working people think and feel, he surely would be placed in the "black list", and the same thing applies to all. The workers are helpless, absolutely; they can not organize or unite because every man who joined a union would be discharged. Personally, we have no animadversion at all against any capitalist, or any enterprise of capitalists, and we do not have, and never have had any bitter feeling against any of the employers of labor, but we do look for something just, equitable, and fair —a little better wages and treatment, a little shorter hours of labor and better living conditions, and they looked forward to the putting into practise in Porto Rico of the operation of the institutions you represent, Mr. Commissioner: to compel the railroad companies to look after the lives of their employees as well the general public. It has been stated that the full crew of a train was three men—nothing of the kind; it is two men sometimes and in some places they run a train of 25 or 30 cars. Some of the railroad companies run without any regulations or schedules—nothing to protect the public, and nothing to protect the employees. They raise the rates in an hour, in two hours —just when they please. There was a strike of the American Tobacco Trust and the rates were raised by Valdes who is here from two cents to three cents. Now, we have sought for the Commission on Industrial Relations to make an investigation in the Island, so that Congress of the United States might be aware of the conditions, and how the poor working people are being kept down, down, down.

There is no regulation to require of any engineer, fireman, or any of the men who are to run the railroad, to pass any examination—they need not to have any proper training or licence. Why? Because that engineer or fireman is to get very poor wages—$20 or

(Continued on page 4.)

Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América

Indianapolis, Ind., Abril 1, 1915.

Sr. Emilio Fariza,
Organizador, Ponce, P. R.

Estimado Sr. y Hermano:

Acabo de recibir vuestra comunicación de Marzo 20 referente a las condiciones en Puerto Rico, y por este mismo correo estoy comunicándome con el Secretario del Trabajo y Comercio, Wilson del Gobierno de los Estados Unidos, suplicándole que ponga esos documentos ante las autoridades que corresponda, y estoy seguro que algunos resultados buenos han de obtenerse, si logramos que el Secretario Wilson tome acción sobre el caso.

Vuestro fraternalmente,

(firmado) **James Kirby,**
Presidente General.

P. D.—Le incluyo una copia de mi carta al Secretario Wilson. La carta a que se refiere esta comunicación es la siguiente:

Indiana, Indianapolis,
Abril 1, 1915.

Hon. Wm. B. Wilson, Secretario,
Departamento del Trabajo,
Washington, D. C.

Estimado Sr:

Deseo llamar vuestra atención sobre las condiciones que existen en Puerto Rico. Le incluyo copia de dos comunicaciones recibidas en esta Oficina del Organizador General de la Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América en aquella isla.

Este Organizador es pagado por la Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América, y sus esfuerzos han sido dedicados a elevar las condiciones del pobre pueblo de la isla, que es de manera considerable víctima de las condiciones industriales, de la misma manera que lo que suceda en varios de los distritos en Estados Unidos.

Yo se que los oficiales locales en Puerto Rico no están procediendo de acuerdo con los deseos e instrucciones del Presidente Wilson ni de la administración, y no dudo que dichos oficiales están haciendo declaraciones exageradas en sus informes al Gobierno.

Yo le suplico que trate este asunto con el Presidente Wilson, o por los medios de su mismo Departamento, o en la forma que usted crea más conveniente a los intereses de los trabajadores de aquella isla, para que se realice algún alivio a esas condiciones de que ellos se quejan.

Sírvase leer las comunicaciones que le incluyo y usted podrá darse cuenta de los sentimientos que se expresan, y que sin duda reflejan la apreciación de los habitantes residentes en aquella isla. Si esperamos que ellos sean ciudadanos Americanos leales, hay que convenir en que no podemos continuar manteniendo sobre ellos ese despótico régimen, de la misma manera que ellos se quejan de haberlo soportado del Gobierno Español.

Yo se que en su gran corazón usted aprecia esas condiciones, y confio en que usted utilizará cualquier medio disponible para mejorar esas condiciones.

Créame que soy de usted,
Sinceramente,

(firmado) **James Kirby,**
Presidente General.

Juez Groman vs Juez Boricua

Manteniendo la libertad de palabra.

La Judicatura de Pensylvania denuncia el hecho de que se ha realizado un atentado para restringir el derecho constitucional.

El periódico "Morning Call" de Allentown, Pa., endosa sincera y entusiásticamente la decisión del Juez Groman al revocar el reciente fallo del Alcalde Rinn, quien impuso una multa al Presidente Maurer de la Federación Obrera del Estado, y a C. W. Ervin de $50.00 a cada uno por hablar en la plaza pública en contra "órdenes."

El periódico "Morning Call" dice en su editorial:

"La decisión del Juez Groman es clara No fué más allá de lo que el asunto requería, el derecho a reunirse en este sitio especial, pero él dejó ver in formalmente, que él es un Americano a fondo y que a su juicio cualquiera que se entrometa con el derecho de la libertad de palabra y la libertad de reunión, está pisando sobre un terreno peligroso.

"América es la antítesis de Rusia, y sinembargo los métodos policiacos de Rusia se adoptaron en esta ciudad el verano pasado llevándose al caso de Murer Ervin. Esos métodos han caído porque merecían caer, y Allentown será una ciudad más culta por tener algunos principios Americanos fundamentales arreglados una vez más para su pueblo. Los derechos que se han tratado de arrebatar a los dos hombres en el caso que acaba de decidirse, son derechos de tal naturaleza que todos los Allentonianos pueden tener el deseo en cualquier momento de ejercitar, y al uso de los cuales ellos tienen completa autoridad. Pero hubiera habido una mancha en nuestro prestigio, si este caso no hubiera sido resuelto por el Juez Groman de la manera que lo ha hecho.

"Los oradores — Decía el Juez — que fueron arrestado en la plaza el verano pasado estaban dentro de sus derechos. Si ellos hubieran ido allí y hubieran tomado las tribunas que estaban usando otros oradores en esas noches, y hubieran provocado motines; o si ellos hubieran a la fuerza roto los meetings religiosos que

(Continúa en la página 4.)

¡Solidaridad Pro-Perseguidos!

Oficial de la Secretaría General del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre para las Uniones afiliadas.

Colecta pró perseguidos, publicación de documentos y sobre el alza de los artículos de mayor necesidad.

En el informe presentado al Octavo Congreso Obrero de la Federación Libre, por el Secretario General, aparece la derrama creada por la Convención especial de Uniones celebrada en la ciudad de San Juan, el 20 de Sept. de 1914.

El motivo principal de esta derrama, se derivó de la Campaña que tuvo necesidad de conducir el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, por petición de las Uniones afiliadas en todo el país, para combatir el alza injustificada de los artículos de mayor necesidad por el Comercio y con motivo de la guerra europea.

Una serie de denuncias bajo la falsa apreciación de la prensa, de imponer una restricción en el lenguaje usado por nuestros oradores, tendentes a suprimir los derechos que el Título I de la Constitución de los Estados Unidos de América, vigente en Puerto Rico, y la ley definiendo los derechos del pueblo, establecen mientras nuestros opositores gozaban del privilegio de atacar en la forma y con el lenguaje que más efectivo considerasen, para desacreditar la campaña, fueron formuladas, y algunos de nuestros hombres tuvieron que comparecer ante los tribunales, para responder de los cargos de "Slander", (injurias y calumnias), y todos sentenciados a pagar multas de $25.00.

Esta lucha vá revistiendo cada día mayor interés y reclama el concurso de todos los elementos organizados, simpatizadores y amigos, desde el momento que una nueva práctica se ha introducido, cual es la de bajar según la estrecha o amplia apreciación que de las frases que vierta un orador puedan tener los agentes de la autoridad, y hasta se han disuelto meetings, y encarcelado, heridos o matado trabajadores, con motivo de la última huelga agrícola.

El Congreso Obrero de Cayey, al considerar esta parte del informe, resolvió conceder facultades al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, para continuar la colecta. **Esta es la única colecta oficial de la institución. Y no** solo será hecha en el país, sino que por la acción del Congreso, se resolvió solicitar el endoso del Consejo Ejecutivo de la Ameircan Federation of Labor, para extenderla a todos los Estados Unidos y organizaciones del mundo.

De esta colecta se han de atender, hasta donde los recursos puedan permitirlo, a la defensa de los procesados de la última huelga agrícola, a la defensa de los derechos de la emisión del pensamiento hablado o escrito, de asociación, y publicación de toda clase de documentos que hagan clara y comprensible la lucha que el proletariado de Puerto Rico mantiene por sus derechos inalienables, cuales son, el disfrute de una parte proporcional de la felicidad y progreso que las instituciones democráticas actuales puedan ofrecerle y en último término, su absoluta independencia económica.

Tenemos necesidad de crear el gran fondo de resistencia, de recursos suficientes, para realizar la magna obra, única que puede ennoblecer y engrandecer la personalidad del trabajo, mantenimiento de sus derechos plenos, absolutos, de expresar sus pensamientos con absoluta libertad, y **el más sagrado de los derechos para el proletariado mundial, su derecho a la huelga en y cuando convenga a sus intereses.**

El Estado moderno no puede ser un agente esclusivo del capitalismo. El Estado moderno forzosamente tiene que derivar sus poderes del pueblo, que representa la soberanía en la forma democrática de gobierno que nos rige, y ese pueblo, y esa soberanía, la constituyen en su gran mayoría, en sus cifras más elocuentes las masas productoras de los campos y de las ciudades. Y para educar y hacer pronunciarse en su valor efectivo esa soberanía no existe otro instrumento, otro procedimiento, que la frase vibradora que parte de las tribunas colocadas en las plazas y parajes públicos, y la prensa, que graba en la mente, y difunde en todos los ámbitos del país, los argumnetos, ideas y principios que tienden enérgicamente a destruir todos los males existentes y equilibrar los derechos y deberes que a cada uno compete, al capital y al trabajo, a los gobernantes y a los gobernados, al elemento director y al elemento popular.

Y todo lo que restringe ese derecho, o impide su manifestación clara, elocuente, soberana, absoluta, no más que una forma vedada de despotismo.

Como pueblo, como soberanía, como elemento de progreso y bienestar en esta comunidad, tan nuestra como la del que más, tenemos derecho al disfrute de la libertad, al pleno ejercicio de nuestros derechos, al constante forcejear por el mejoramiento social, cultural y económico, a igual participación en la administración de la cosa pública, y a hacer responder de sus ofensas y de sus culpas a todos, a grandes que a chicos, a privilegiados que a humildes, si es verdad, que la ley debe ser igual para todos.

Para esta lucha es que levantamos el gran fondo de defensa, y solicitamos la cooperación del elemento organizado y sus Uniones, de los amigos y simpatizadores de la institución, y de los amantes de las libres manifestaciones del pensamiento hablado o escrito.

El Balance presentado al Congreso, de esta colecta fué el siguiente:

INGRESOS:

Fondos colectados en total---	$ 159.69

EGRESOS:

Impresión de 300 circulares---	$ 5.00
Gastos de sellos para su envío	2.00
Por traducciones a Raymond Deziel --- --- ---- --- ---	12.00
Pagado a la multa de Santiago Carreras, abono hecho ---	9.00
Cable al presidente Gompers, sobre los sucesos de Ponce	4.20
Gastos de un automóvil, de Ponce a San Juan --- --- ---	3.20
Gastos de la Asamblea, viajes a Bayamón, etc. ---- ----	25.60
Total -- -- -- -- -- --	$ **61.00**

(Continúa en la página 4.)

United Brotherhood of Carpenters and Joiners of America

Indianapolis, Ind., April 1st, 1915

Mr. Emilio Fariza,
P. O. Box 88,
Ponce, P. R.

Dear Sir and Brother:

I have your communications of the 20th ult. regarding conditions in Porto Rico, and I am by this mail communicating with Secretary Wilson, of Commerce and Labor, United States Government asking him to lay the papers before the proper authorities, and I feel sure some good will result if I can get Secretary Wilson to act.

Yours fraternally,

James Kirby,
General President.

P. S.—Am enclosing you copy of my letter to Secretary Wilson.

Indianapolis, Ind., April 1st, 1915.

Hon. Wm. B. Wilson, Secretary,
Department of Labor,
Washington, D. C.

Dear Sir:

I beg to call your attention to conditions existing on the Island of Porto Rico. I enclose you copies of two communications received at this office from the General Organizer of the United Brotherhood of Carpenters and Joiners of America on the Island.

This organizer is paid by the United Brotherhood of Carpenters and Joiners, and his efforts have been the means of elevating conditions for the poor people of this Island, who to a great extent are the victims of industrial conditions the same as is maintained in many districts in the United States.

I know that the local officers are not acting in accord with the desires or wishes of President Wilson or the administration, and I have no doubt exaggerated statements are made in their reports to the government.

I ask you take this up with President Wilson, or through the channels of your own department, or in any manner that you may deem to the best interests of the working people in that Island to bring about some relief in the conditions complained of.

Please read the enclosed communications and note the sentiment expressed, which no doubt reflects the views of the Spanish speaking residents of the Island. If we hope to make them loyal American citizens, then we cannot continue the despotic sway over them as they claimed to have been maintained by the Spanish Government.

I know that in your great heart you appreciate these conditions, and I trust you will use whatever, stare at your disposal to rectify these conditions.

Believe me to be, Sir

Yours sincerely,

(signed) **James Kirby,**
General President.

Judge Groman vs Mr. Portorican Judge

Endorse Free Speech Rule.

Pennsylvania Jurist Denounces Attempt to Curtail Constitutional Rights and free speech.

The Morning Call of Allentown, Pa., give hearty endorsement of Judge Groman's rule in setting aside the recent decision of Mayor Rinn, who fined President Maurer, of the State Federation of Labor, and C. W. Ervin $50 each for speaking on the public square, against "orders".

The Morning Call says, editorially:

"Judge Groman's decision rang clear. It did not go farther than the issue in hand, the right to assemble in this particular place, but he let it be known informally that he is an American to the core and that in his judgment anyone who meddles with the rights of free speech and free assemblage is treading on dangerous ground.

"America is the antithesis of Russia and yet Russia police methods were adopted in this city last summer, leading up to the Maurer-Ervin case. Those methods have fallen because they deserved to have fallen, and Allentown will be a finer city for having some fundamental American principles settled once more for its people. The rights that were striven for by the two men in the case just decided are rights such as any Allentownian may some time desire and to which he has the fullest right. But there would have been a cloud on his title had this case not been decided in this manner by Judge Groman.

"The speakers who were arrested on the square last summer were within their rights. Had they gone up there and taken soap boxes that were used by other speakers on those nights and provoked riots; or had they broken forcibly into the religious meetings that were being simultaneously conducted, then they would have been interfering with others' rights and arrest would have been right.

"Progress has come through agitation. The Anglo-Saxon has established the fundamental principle of freedom of assemblage, speech and the press,

(Continued on page 4.)

Desde New York

¿Porqué la Crisis Industrial en el Septentrion?

Estados Unidos de Norte América, refugio que fué y es de las grandes emigraciones del Viejo Mundo, que como nómadas, si cabe la frase, vinieron a poblar esta gran extensión americana, en su afán de mejorar económicamente, es ahora teatro de la CRISIS industrial, efectuada por los grandes "trusts" y corporaciones, que disponen de toda la riqueza de este país y que condena a su antojo al hambre a millones y millones de infelices familias de trabajadores; como consecuencia lógica de este malestar, la prostitución ha aumentado un ciento por ciento.

La miseria es inmensa, y de día en día va tomando mayores proporciones y su incremento enloquece a los trabajadores. El ex-presidente Rooselvet, en interés de los que sufren, inició en el "Metropontan Opera House" una serie de Conferencias destinando su producto al socorro de los desocupados. Todas las asociaciones benéficas tiran su migaja al pueblo, que se reune en "Park Row" para recibir la limosna burguesa. Familias hay que no tienen hogar, y da pena ver a los niños y a los ancianos dormir en el quicio o "Hall" de los edificios. "The Evening Telegram", uno de los periódicos más interesados por el pueblo, en fecha 10 de Febrero, se expresaba en estos o parecidos términos: "Hoy por la mañana fué hallado "samvick" humano en un "hall" de una casa de "Green Street"; un pequeño niño que dormía envuelto en un "mattres" a la intemperie, bajo una tempestad de 4 grados sobre cero, que yacía cadáver." El mismo periódico en su "afternoon edition" relataba otro hecho no menos espeluznante, hélo aquí: "En la puerta excusada del "Plaza Hotel" en la calle 59 y 5a avenida, un hombre hambriento se intoxicó con un pedazo de pan que había recojido de la basura, el que murió poco tiempo más tarde, en el "Black wells Island."

El comercio ha sido paralizado con Europa y los grandes trasatlánticos yacen mudos y quietos en la bahía de esta ciudad, esperando el término de la conflagración Europea; estando por secuela, toda exportación e importación a los paises que se hallan envueltos en esa guerra que hoy cuenta en su seno destructor, con todas las capacidades, desde el imperialismo, republicano, socialista y anarquista, yendo a la cabeza de estos últimos, los dos príncipes Kropokine y Tchorkekrofi que son ambos maestros anarquistas: a la Guerra Europea achaca el gobierno de Washington el malestar presente, cuando es todo lo contrario, porque los verdaderos, los únicos culpables son los millonarios, los que en agrupaciones sindicales se han apoderado de todo lo que representa la riqueza del país y condenan a este a la crisis cuando a sus intereses les conviene, porque aquí, todo obedece a la política mercenaria e interesada por las colectividades y agrupaciones explotadoras. Cuando el partido Republicano, fué derrotado en los comicios por el partido Demócrata, los explotadores, dueños del oro de "Wall Street" dijeron: "ya haremos pagar bien caro al pueblo su osadía de elegir su representante demócrata; o se elige en las venideras elecciones, representantes republicanos o condenamos al hambre y a la miseria al pueblo trabajador."

Y entretanto, el hambre aumenta, la prostitución sigue su curso ascendente y el abismo ahondándose cada vez más profundamente, la **sima** del pobre es la muestra a los pies de la burguesía, como diciendo: "Tarde o temprano seré vuestro lecho en donde tranquilos reposaréis por siempre". ¡E pur si muove! esta es la ley de la creación.

Las señales de los tiempos son elocuentes y, a pesar del mentis al progreso que dá la Europa, nos encontramos en el tercer Estado, cuál será el cuarto Estado? El tiempo, con su elocuente lenguaje, se encargará de decirlo; entretanto, seamos espectantes y combatientes a la vez, en esta gran tragedia humana.

Anatole Volhta.

Nota de la Redacción:

¿Podría referirnos algo el escritor sobre si los **combatientes** puertorriqueños en New York, han hecho algo importante de solidaridad en favor de sus compañeros perseguidos de los campos de esta Isla?

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periódico, y propagarlo por todo el país.

SUCESOS EN LA CARCEL DE VIEQUES.

Government of Porto Rico,
Department of Labor, Charities, and Correction.
Office of Director.
San Juan, P. R., 16 de Abril, 1915.

Sr. Don Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Estimado señor:

Recibí su carta fecha 7 de Abril, en la que me remite usted la copia de una carta dirigida por don Tomás García a don Julio Aybar, referente a atropellos que se dicen cometidos en la cárcel de Vieques con los presos de la huelga.

En su rvitud, manifesté al Superintendente de Prisiones que ordenara una investigación sobre los hechos a que se referían las manifestaciones del Sr. Tomás García, y el Superintendente de Prisiones me comunica lo siguiente:

"Prontamente ordené al alcaide de la cárcel de Vieques que investigara con toda discreción la denuncia de referencia y me informara si efectivamente habían existido algún o algunos atropellos con los presos de la huelga, y el alcaide contesta haber investigado este asunto y que en aquella cárcel no se ha cometido ningún acto de violencia que pueda considerarse como un atropello a los presos referidos. Dice el alcaide, que existen allí actualmente 69 presos por el asunto de la huelga, habiéndose nombrado los cabos de presos de entre ellos mismos; que llamó uno por uno a los 69 presos, para que expusieran libremente si habían sido maltradtados por los empleados o cabos de galeras, si recibían sus alimentos a la debida hora o si tenían alguna queja que expresar, no habiendo formulado queja alguna. Sólo tres manifestaron que habían tenido unas palabras con un cabo de galeras, nombrado de entre los mismos; pero que el asunto, según propia confesión de ellos, no tenía importancia alguna. Manifiesta el alcaide, que investigó, no obstante, el hecho y obtuvo por resultado, según manifestaciones de unos, que un cabo de presos le había tirado con la vara al preso Miguel García, y, según manifestaciones de otros que García le había faltado al respeto al cabo."

Al alcaide se le ha comunicado que debe amonestar severamente al cabo que le tiró la vara al preso Miguel García, separándolo de su cargo como tal cabo, y debe hacer presente a todos los cabos, que le den cuenta de las faltas que cometieren los presos, cualesquiera que ellas sean, para que sea el alcaide el que imponga al preso el correctivo que merezca.

De usted atentamente,

M. Camuñas,

Director del Departamento del Trabajo, Beneficencia y Corrección

---

HERMANDAD UNIDA DE CARPINTEROS Y EBANISTAS DE AMERICA.

Cayey, P. R., Marzo de 1915.

Mr. JAMES KIRBY,
Gen. Pres. U. B. of C.
Indianápolis.

Querido Presidente:

Hoy día 20, después de hecho mi Report, ha sido disuelto violentamente otro meeting por la policía, y brutalmente apaleado el orador que hablaba en la tribuna.

Parece que hay la consigna de matar todas las libertades por el terror del revólver y la macana.

Nuestros delegados y yo, suplicamos a usted eleve al Presidente Wilson una enérgica protesta contra el Jefe Ejecutivo en esta Isla, por su parcialidad y asentimiento en la violación de los derechos del Pueblo Trabajador Puertorriqueño, bajo la bandera americana.

Este pueblo tiene gran confianza en el Gobierno Americano y en las Instituciones democráticas y de justicia de ese mismo pueblo; pero si los atropellos ocurridos en estos últimos meses no tuvieran una justa reparación, y si la libertad que garantiza la Constitución Americana a los pueblos que cobija, no ha de ser mantenida aquí por los gobernantes que nos mandan, pudiera enfriarse esa confianza, y obligarnos a desconfiar del gobierno americano, y a odiarlo igual que un día se odió al despótico gobierno español.

Yo, en mi calidad de representante oficial de nuestra Hermandad aquí, me hallo confuso con las cosas que están pasando, y realmente no se si apesar de mi prudencia y diplomacia podré seguir propagando desde la tribuna pública la organización estando como está la libertad de la palabra a merced de la macana de la policía.

Lo que suplico y pongo en conocimiento de usted, esperando nos ayude con su influencia y representación a obtener justicia para este pueblo puertorriqueño.

Fraternalmente vuestro,

Emilio Fariza,

Org. de la H. U. de Carpinteros.

NOTA.—También suplico de usted urja del Pres. de la Comisión de Relaciones Industriales, que venga a Puerto Rico, e investigue las riquezas del país y las condiciones en general de este pueblo.

(La respuesta de esta carta será publicada en otro lugar.)

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

Parlamento Obrero.

TERCER DIA.—Sesión de la mañana.

El Congreso fué llamado a sesión a las 8 de la mañana del Sábado 20 de Marzo de 1915.

Ocupa la Presidencia Iglesias.

Se pasó lista.

Ausentes: Tomás Moreno, Manuel Alvarez, Alonso, Erasmo Vázquez.

El Comité de Credenciales informa favorablemente las Credenciales siguientes:

Unión de Tabaqueros No. 449, de Ponce, delegado Rafael Castillo Lozano.

Por una moción el informe del Comité fué aprobado.

Informa el Comité sobre Resoluciones generales:

Sobre una resolución del delegado José G. García, de San Lorenzo, sobre el envío de un cable, al Presidente Gompers, de la American Federation of Labor, el Comité la informa favorablemente.

Se promueve una discusión en que tercian varios delegados, y se resuelve q pase al Comité de Quejas y Agravios.

El Comité sobre el informe del Secretario General de la Federación Libre, emite el siguiente dictámen:

Dictámen sobre el informe del Secretario General. — El brillante informe del Secretario General de la Federación Libre hace honor a todo el movimiento obrero organizado como activo e inteligente oficial, y por esto merece los más sinceros parabienes de todos los miembros y oficiales de las Uniones. Este Comité lo recomienda favorablemente, con el informe del Comité Revisador de Cuentas, estando conformes en todo y esperamos que este Congreso le imparta su aprobación a este dictámen.

José Dieppa, Secretario.
José Ferrer y Ferrer, Presidente.

Por una moción, el dictámen fué aprobado por el voto unánime del Congreso.

Sobre dos resoluciones solicitando la celebración del Noveno Congreso Obrero, en Cáguas y San Germán, el Comité las informa en el sentido de que queden sobre la mesa, hasta que llegue el día de designar el lugar del próximo Congreso.

Por una moción, el dictámen fué aprobado por el voto unánime del Congreso.

Sobre la resolución fijando fianzas a los secretarios financieros, después de varias aclaraciones hechas por el presidente Iglesias, sobre estudio y análisis de las causas que han motivado la malversación de fondos en algunas uniones y cuerpos, pasa de nuevo al Comité para mejor consideración y dictámen.

El Comité informa no tener nada más que dictaminar. Se retira.

El presidente Iglesias, anuncia al Congreso tener en el salón al Rvdo. Humphrey, Inspector General de las Iglesias Bautistas del Distrito de Caguas y Cayey, en cuyos salones se celebrada el Congreso y al predicador Abelardo M. Díaz, que desean dirigir algunas frases a los delegados.

Señor Humphrey.—Expresa que le es sumamente grato encontrarse en unión de los delegados al Congreso Obrero. Que es la primera vez que asiste a una reunión de esta naturaleza, y que se siente sumamente orgulloso de hacerlo. Su padre fué molinero y su primer oficio fué el de molinero. Sus simpatías son grandes en favor de los trabajadores, y espera que la labor del Congreso será de grandes beneficios para las masas productoras. Felicita al Congreso por su espléndida reunión.

M. Díaz.—Manifiesta que tenía grandes deseos de estar presente en el Octavo Congreso Obrero y presenciar sus deliberaciones. Dice que el trabajo lucha por la solución del factor económico, mientras la religión va directa a la perfección del espritu humano. Que la labor de ambos se complementan. Que trae un mensaje de la ciudad de Caguas, en favor de que el Noveno Congreso Obrero se celebre en aquella ciudad, y se les ofrezca la oportunidad de dar una buena recepción a los delegados obreros.

Felicita al Congreso y le desea buen acierto en la solución de los complejos problemas q están bajo su consideración.

Iglesias.—Respondo al saludo fraternal de los representantes de la Iglesia Bautista de Puerto Rico, quien ha dado en varias ocasiones pruebas de estar desprovista de todo fanatismo sectario. Que los delegados han tenido oportunidad de escuchar en dos ocasiones, con verdadero asombro, apesar de encontrarse entre los delegados opiniones religiosas de todas clases, las manifestaciones hechas por el señor Humphrey y el señor Edward, de Utuado. Declara que s una magnífica enseñanza la que le dá a los pueblos, la tolerancia que se observa en el estudio y discusión de muchos complicados problemas dentro de sus templos, como ha tenido ocasión de verlo en los Estados Unidos, y cuya práctica se sigue en Puerto Rico. Esta Iglesia, abre sus puertas a las libres manifestaciones del pensamiento, sin el sectarismo que se nota en otras Iglesias.

Dá las gracias por sus frases congratulatorias a los Sres. Humprey y Díaz.

Informa el Comité sobre Organización, huelgas, boycots y lockouts:

Resolución No. 7, del delegado José G. García, de San Lorenzo, imponiendo una derrama por miembro para atender a los gastos de los procesos y otras atenciones, con motivo de la última huelga agrícola.

El Comité la informa favorablemente.

El Secretario General Alonso, informa que no es necesario imponer nuevas derramas, sino por el contrario requerir de los cuerpos y uniones afiliadas, el pago de las derramas ya acordadas en el Séptimo Congreso Obrero celebrado en la ciudad de Utuado y en la Convención especial del 20 de Septiembre de 1914, celebrada en San Juan.

Por una moción, la resolución con el dictámen, fueron pospuestas indefinidamente.

Sobre una resolución de la Unión de Dependientes **(retail clerk)**, No. 1314, de Arecibo, solicitando que el Consejo Ejecutivo de la Feleración Libre publique varias circulares y documentos de propaganda en favor de la organización de los dependientes de Puerto Rico, el Comité informa de la siguiente manera:

Dictámen: el comité recomienda esta resolución en el sentido de que la Unión interesada puede dirigirse a su internacional para que le provea de los medios de propaganda más útiles para los fines que en la resolución se persiguen. El Comité, recomienda además, que por el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre se requiera a los Organizadores de cada distrito presten su mayor atención a la propaganda y organización de los dependientes del país y que de cuando en cuando haga publicar en los periódicos obreros trabajos de literatura y propaganda beneficiosos a la Unión de Dependientes.

Santiago Carreras, Secretario.
Manuel F. Rojas, Presidente.

La Resolución No. 4, se recomienda pase de nuevo al Comité para mejor consideración y estudio.

Resolución No. 13.

Al Octavo Congreso Obrero de los Trabajadores de Puerto Rico, en Cayey:

Por cuanto: la situación precaria porque atraviesa la Isla de Puerto Rico, durante los últimos seis meses del año 1914 y primeros del 1915.

Por cuanto: esa situación afecta de un modo directo a la industria del tabaco, viéndose privados del trabajo infinidad de torcedores que libraban la subsistencia en los diferentes talleres que cerraron sus puertas por falta de mercado.

Por cuanto: durante esos meses la Internacional de Tabaqueros de América había concedido un privilegio de iniciar miembros por la suma de un dolar pagadero en cuatro semanas sin que se haya podido cumplimentar en toda su extensión debido a la situación antes mencionada, quedando fuera de sus afectos muchos torcedores que tenían voluntad para acogerse a ese privilegio, por carencia de trabajo.

Por cuanto: habiéndose reanudado los trabajos en las diferentes factorías del país y estar estas en medianas condiciones para seguir sosteniendo a sus operarios por un tiempo indefinido; y

Por cuanto: los suscribientes hombres libres y de buena voluntad, desean ingresar al seno de la internacional, comprometiéndose a organizarse, autorizamos al delegado por la Unión 376, de Utuado, P. R., camarada Nicolás Ma. de Jesús, para que introduzca en las sesiones extra Congreso que han de verificarse por las Uniones de la Internacional en Cayey, P. R., del 18 al 22 de Marzo de 1915, la presente resolución, a fin de que, por medio de sus acuerdos, se recabe del presidente G. W. Perkins, una concesión oficial de iniciar miembros a un dolar, pagaderos en cuatro semanas, fundada en la situación que se expresa y por la que atraviesa el país, y atravesó durante estuvo en vigor la anterior concesión; y

Sea ello resuelto: que esta concesión sea por el término de tres meses contados desde que la autorización llegue a Puerto Rico; y

Sea ello resuelto: que, además, de lo prescrito en esta resolución, el organizador de la Internacional de Tabaqueros en Puerto Rico, recorra la Isla en propaganda organizativa durante esos tres meses, para sus mejores efectos.

Utuado, P. R., Marzo 16 de 1915.

Vicente Vélez Serna, Ignacio Caballero, Pedro Vélez Vargas, Francisco Collary, Isaías Martínez, José Vázquez, Casto L. Villariño, Juan Rivera Martínez, Gualberto Colón, José Hernández, Antonio Silvar, Isidro Alvaro, O. Calzada, Francisco Cartés, Juan Rivera Mendez, Julio Sigurany, Jaime de Jesús.

Nicolás Ma. de Jesús,
Delegado por la Unión de Tabaqueros No. 376, de Utuado, P. R.

El Comité dictamina en el sentido que sea transferida al Cuerpo Consultivo Conjunto de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico.

Por una moción, el infrme fué aprobado por el voto unánime del Congreso.

Resolución No. 31.—Creando un nuevo plan de organización de la clase trabajadora puertorriqueña, y solicitando el nombramiento de siete organizadores pagados por la American Federation of Labor, y señalando deberes a dichos organizadores.

El comité la dictamina en el sentido de que: entiende que esta resolución se posponga, fundándose en las siguientes razones:

Que nadie está más obligado a trabajar y sacrificarse en todo lo posible material y pecuniariamente, para crear una fuerte y vigorosa organización, que las mismas clases trabajadoras de Puerto Rico. Que en la American Federation of Labor, encontramos el apoyo directo para los casos de lucha, enfermedades y muerte, pero a los trabajadores de Puerto Rico nos toca el deber de contribuir a fomentar nuestras oraganizaciones insulares, sin esperar que este trabajo nos lo hagan y paguen las organizaciones de los Estados Unidos, que en ningún tiempo han necesitado q. le paguen y soporten lo q. ellos por sus propios esfuerzos han conseguido.

Manuel F. Rojas, Presidente.
Santiago Carreras, Secretario.

Por una moción el Dictámen fué aprobado. — **(Continuará.)**

OBITO

Ha rendido la jornada de la vida, en esta ciudad, nuestra querida compañera, Raimunda Otero. Esta compañera supo poner muy alta la bandera del trabajo en las contínuas luchas que sostenemos por nuestra emancipación, en todos los movimientos llevados a cabo por nuestra querida institución; se le veía marchar a la cabeza dando con su entusiasmo un alto ejemplo de civismo y de cultura proletaria. Será para nosotros irreparable la pérdida de esta compañera que, en todos los momentos de mayor prueba para los trabajadores, ella con sus energías inacabables sabía infundir valor y esperanzas para nuestras grandes luchas.

Duerma en paz nuestra queridísima compañera, y sepan todos los familiares de la finada que en la Federación Libre hay hombres que no podrán olvidar nunca la gratísima memoria de nuestra Reimunda, y que sinceramente comparten su dolor y su llanto. D. E. P.

YA ERA TIEMPO

El pesado y aletargante sueño del esclavo tenía sumido al infeliz pueblo trabajador de Puerto Rico en las tristes penumbras de la más incomparable abyección; el implacable látigo del amo caía más y más sobre nuestros extenuados cuerpos dejando en ellos impresa, cada vez más profunda la deleznable huella que hacía de nuestros pobres humanidades el más asqueroso masacre; pero el mal no podía ser eterno, la evolución no podía permanecer por más tiempo encerrada en el forjado cofre del indeferentismo y la manada de la que parecían mansas ovejas, ha comenzado a dejar ver sus afiladas garras de fieras.

Como salido de un lugar oculto surge el ronco ruido de la más enérgica protesta en contra las iniquidades de las clases acomodadas, y como el ave fénix, la rasga las espesas nebulosas que llenan las inconmensurables regiones del espacio, y se remontan hasta el luminoso y limpido cielo de la justicia.

El pigmeo se convierte en gigante, y con fuerza hercúlea arremete contra el viejo y carcomido edificio social, patíbulo que construyó el esclavo, cuyas agrietadas paredes ven desprenderse sus desencajados "blokes" al titánico impulso del nervudo brazo del obrero, que sintiendo afluir a su cerebro las grandiosas ideas de libertad, busca por todos los medios echar por tierra todas las terribles causas de su inhumano martirio.

El pueblo francés, no pudiendo soportar la terrible opresión de sus verdugos cae sobre la Bastilla, hace escombros sus espesos muros, y trás aquella gloriosa epopeya, vense rodar muchas cabezas de tiranos segadas por la implacable guillotina, que cumplió inútilmente el pensamiento de su inventor. Guillotín inventó la infernal máquinaria para arrancar la existencia a los criminales, y en ésta redentora época no hizo otra cosa que cumplir como buena con su diabólica misión. El día que los pueblos se dispongan a convertir en polvo todo ese sin número de Bastillas que llenan la extensa superficie del globo; la humanidad estará salvada. Este pensamiento bulle en la mente de todos cuantos sienten la lógica necesidad de acabar de una vez y para siempre con los tiranizadores del pueblo que todo lo produce, que todo lo hace para el sólo beneficio de sus verdugos, de los que se creen amos de la situación.

El elemento productor puertorriqueño no podía permanecer indiferente ante el gran movimiento evolutivo que se viene desarrollando en el mundo entero, y cansados de tan odiosa esclavitud a que se nos viene sometiendo, sintiendo despertar en nuestro ser el espíritu de rebeldía, nos lanzamos a la huelga para reclamar un principio de derecho que es sagrado, que es grandioso, que es magnífico: el derecho al mejor vivir. Y por eso, porque reclamamos lo que es nuestro, se nos tilda de aventureros, incendiarios, revoltosos y mil epítetos groseros, inventados por los que ven hundirse en la obscura cima la criminal ambición de poder y riquezas que les hace olvidar hasta la grandeza del pudor. Los gastados amos en su pavoroso terror de perder el innoble dominio que siempre han tenido sobre los esclavos, lanzan sobre nosotros la policía que como en todas partes, está siempre dispuesta para cumplir con la misión para que ha sido creada, y vemos como bajo las macanas y carabinas de los guardadores del capital caen nuestros camaradas en distintos puntos de la isla, derramando su sangre por defender el sagrado pan de la familia y evitar ser robados de manera tan descarada por los engreidos del capitalismo.

La Cámara Legislativa compuesta, a excepción de dos Delegados, de adinerados, olvidándose que fueron llevados allí por el voto y el esfuerzo de los trabajadores, y treinta y tres de aquellos hombres, que tanto ofrecieron durante el período eleccionario, para conquistar los sufragios del pueblo, pronunciarse en contra nuestra, y hacer materia de burla, de los proyectos que han de favorecer a los trabajadores, y que son presentados por los delegados obreros. Pero no importa, ahí viene el 16 y afortunadamente los hechos acaecidos durante éstos últimos días de lucha, han descorrido el negro y tupido velo que estaba puesto ante la vista de los productores de todo el país, y ya podeis desenterrar el podrido cadáver de la patria que lo vais a cargar solos; porque vuestra hueca e insulsa palabrería tribunicia, no ha de ser escuchada por aquellos a quienes con tanta audacuia habéis insultado, burlando la buena fé con que os llevaron a los elevados puestos que ocupais.

El proletario puertorriqueño despierta, y despierta para no dejarse dormir más al murmullo de los arroyuelos, el canto de las avecillas bajo los copudos árboles, refrescados por las suaves brisas de la ridícula patria.

La mentira y el engaño con que los patrioteros políticos nos han hecho seguirlos, está ya descubierta; la máscara ha caído del rostro de los que siempre nos han llevado a ocupar sitios en las filas de votantes, bajo los ardientes rayos del sol o la inclemencia de la lluvia, para encumbrarles a los puestos públicos olvidándose como lo han hecho después de estar chupando del sabroso biberón del presupuesto, de los que acá abajo sufrimos los horribles tormentos de la opresión y la miseria.

Ningún trabajador que tenga conciencia de lo que es y lo que en si vale como elemento social debe dar su voto a un burgués, sabiendo, como es muy cierto, que no hará otra cosa que criar cuervos, poniendo con ello sus ojos en peligro.

Ya era tiempo de redimirnos de la odiosa tutela de los mandarines, y el momento ha llegado.

Enrique Veles.

Añasco, Marzo, 1915.

Cartas Internacionales.

REPUBLICA ARGENTINA, ESPAÑA, CUBA.

Unión Internacional de Dependientes.

Habana, 22 de Marzo de 1915.

Al Octavo Congreso Obrero de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.
Cayey, P. R.

Compañeros, Salud:

En Junta Directiva de la Unión Internacional de Dependientes del Comercio de la Habana, celebrada el 19 del corriente, se dió lectura a vuestra atenta comunicación referente a invitarnos a que mandemos nuestra representación a dicho Congreso Obrero, acordándose lo siguiente:

Enviaros un telegrama de saludo y adhesión al Congreso, y una comunicación detallada por correo.

Respecto a vuestra comunicación, os dirémos que llegó tarde a nuestras manos, pues la recibimos el lunes 15 del corriente mes, seguramente por traer nuestra antígua dirección.

Nuestro actual domicilio social, para lo q. guste es, Monte 15, altos.

Como habréis comprendido, por varias razones, no nos fué possible mandar delegados a ese Congreso, que como vosotros decís, habíase de dedicar por sus asambleistas, a la lucha intensa, horrible, sin precedentes en los anales de los viejos y modernos tiempos, que envuelve a todo el Continente Europeo y amenaza el aumento de explotación proletaria de Puerto Rico.

Como hace poco tiempo recibió esta Sociedad de la vuestra una comunicación, que no sabemos como fué contestada, tenemos el gusto de enviaros el nombramiento de la nueva Junta Directiva General, electa en la última Junta General Ordinaria:

Presidente, Gregorio Alonso; Vice-Presidente, Antonio Correa; Secretario, Vicente Mgno; Tesorero, Claudio Arauna; Vice, Vicente Rodríguez, y diez Vocales más.

Agradeciendos en el alma vuestra invitación al Congreso Obrero, al que sentimos no poder asistir,

Quedamos vuestros y de la causa obrera, Por la Directiva,

ANTONIO CORREA,
Presidente.

"EL SOCIALISTA"
Diario de la noche.

Redacción y Administración
Fuentes 4.
Madrid, España.

Ciudadano Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Estimado y fraternal compañero: Estoy sumamente agradecido al interés que se ha tomado por mi recomendación, y así tengo el gusto de manifestarlo. Se trata de la hermana de un buen camarada, que desempeña el cargo de ordenanza en la redacción de este periódico.

Celebro cordialmente que esta incidencia de ocasión a que establezcamos relaciones que debieran ser más frecuentes. Sigo con cariño el desarrollo de la organización obrera en Puerto Rico, y veo en JUSTICIA, que leo con interés siempre, un excelente paladín de esa organigación, joven todavía y de la que hay que esperar grandes cosas.

¿Quiere Vd. que tengamos más contínua correspondencia?

Con la sinceridad que entre nosotros, los socialistas, debe imperar siempre, yo le diría a Vd. que tomara por divisa el socialismo Hispano-Americano, pr las mismas afinidades espirituales y de sangre, que ofrece derroteros más amplios en bien de nuestros principios e ideas emancipadoras.

Soy de Vd. fraternalmente compañero y de la causa proletaria.

E. TORRALVA GESI.

Madrid, 24-II-15.

"LA VANGUARDIA",
Diario del Partido Socialista.
Fundado en 7 de Abril, 1894.

Buenos Aires, Fbro. 26 1915.

Ciudadano Santiago Iglesias,

El que suscribe, redactor de la sección "Movimiento General Proletario" del diario "LA VANGUARDIA", tiene el placer de dirigirse a Vd. a fin de entrar en relaciones para el intercambio de información obrera.

He leído con interés los 16 números publicados del periódico "JUSTICIA", ocupándome del mismo en "LA VANGUARDIA", por considerarlo uno de los mejores periódicos gremiales q. se editan en castellano.

Mucho le agradecería me remitiese los folletos, memorias o informes publicados en esa sobre el movimiento obrero, yo en cambio le enviaré los folletos que Vd. indicará, los que podría elegir en el catálogo que a veces publica "LA VANGUARDIA", la que supongo Vd. leerá.

Por la lectura de "JUSTICIA" me he informado, aunque ligeramente, de la gran labor gremial que Vd. y demás compañeros realizan dentro de la Federación Libre, labor grande, inteligente y fecunda en ese medio ambiente que debe ser adverso por la mala hrencia que habrá dejado la colonización española.

En espera de su respuesta, le saluda cordialmente,

VICTOR HUERGO.

AMERICAN COLONIAL BANK
OF PORTO RICO.

Oficina Principal, San Juan.

Capital Pagado..... $ 400,000.
Fondos de reserva y ganancias a repartir..... $ 500,000.

PAGAMOS INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE AHORROS.

SE EXPIDEN CARTAS DE CREDITO.

SOLICITAMOS SU CUENTA.

PRESTAMOS ATENCION ESPECIAL A LAS IMPOSICIONES RECIBIDAS POR CORREO.

SUCURSALES EN MAYAGUEZ Y ARECIBO.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

AGUAS BUENAS.

Falsas informaciones.

Uno de nuestros Representantes en Aguas Buenas nos escribe lo siguiente:

"El martes próximo pasado empezamos a trabajar en el taller de la Porto Rican American Tobacco Company, y con motivo de la lluvia la Administración de la fábrica prohibió que se pusieran paños húmedos a los materiales. Los materiales estaban en muy malas condiciones y más duros que frijoles, pues a pesar de lo viejo y malo de esta casa en que trabajamos, no le cayó al material ni una sola gota de agua de la mucha que cayó de arriba. Para solucionar eso de los materiales acordamos celebrar una asamblea, y para la verificación de la misma necesariamente había que suspender el trabajo. Esto ha sido todo lo ocurrido, y como esto carece de importancia por eso no creí necesario ni siquiera informar de ello a la Oficina Central. Le agradecería tuviera la bondad de desmentir en JUSTICIA o en la misma "Democracia", la información que manifiesta habernos lanzado a la huelga en número de dos cientos, pues es ya una enfermedad en ciertas autoridades el dar noticias falsas."

De lo mismo que se queja nuestro representante en Aguas Buenas, se nos quejaba hace algún tiempo el señor don Claudio Calenti de la firma Calenti y Cobas de Juncos, en un caso similar en que los tabaqueros también se reunieron para solucionar un caso de mejora de materiales, y al verlos reunidos, la policía inmediatamente informó que los tabaqueros estaban en huelga. El señor Calenti nos manifestó que sus intereses eran grandemente perjudicados con esas falsas informaciones, y que ya que el tenía un contrato firmado con la Unión, debíamos impedir con todos los medios hábiles que la policía no le perjudicara con esas informaciones, que de todos modos representaban una duda sobre la seguridad del trabajo.

Ahora se quejan también de lo mismo representantes obreros. Y es porque la policía tiene las instrucciones de que cada vez que sepan de una huelga lo informen al cuartel general, y de allí es que los reporters toman esas noticias.

Pero ocurre que aquí la mayoría de los guardias, y aun muchos jefes no saben ni lo que es una huelga. Para ellos según parece, una huelga es una reunión cualquiera de trabajadores. Cuando los jefes de policía en los pueblos quieran tomar alguna información exacta sobre el movimiento obrero, deben entrevistarse con los representantes obreros caracterizados en las poblaciones, y sobre huelgas, deben obtener la información de patronos y obreros a fin de que no se esté diariamente informando al país que los tabaqueros están en huelga. No porque para nosotros esto constituye un mal, a pesar de que el propósito sea el de presentarnos diariamente como revoltosos, sino porque la información que se da debe ser simplemente verdadera.

Nosotros sabemos que no solo Aguas Buenas o los tabaqueros de Aguas Buenas están pasados de estar en huelga, sino todos los tabaqueros de Puerto Rico y todos los trabajadores. Pero cuando no lo están, pues no lo están.

Que si hace falta huelga? Ya lo creo que hace falta. Puerto Rico tiene UN MILLON CON CIEN MIL HABITANTES por lo menos, hombres y mujeres, infantes y adultos, que están más que pasados de estar siquiera tres años en huelga. Como que llevan cuatro siglos trabajando como esclavos, y como que no podrán cambiar su situación con menos de CINCO AÑOS de huelga permanente.

REPORTER.

HUMACAO.

Respecto a la cárcel de Vieques, tenemos que decir, que hay este establecimiento unos presos, que por sus daños, hazañas o valentía, les dan galones y los llaman cabos francos, siendo así; que uno de estos cabos la emprendió con los huelguistas y fueron abofeteados lindamente, de lo cual protestó Emilio, teniendo la buena suerte de salir ileso de tales caricias. También otro huelguista fué condecorado con esos mismos galones, y creyéndose que eran para pegar, la emprendió con sus mismos compañeros, usando el mismo procedimiento de los otros. En fin cree el camarada Emilio que las cosas han de seguir así y de ahí su incormidad y rebeldía, este camarada se encuentra algo indispuesto según pude notar, pero según parece está mejor en esta cárcel que donde se encontraba.

Corresponsal.

Licdo. C. del Toro Fernandez

Abogado y Notario

Americano.

— Ejerce en todas las Cortes. —

Yauco, P. R.

BAYAMON.

En esta ciudad los torcedores están belicosos y activos como las naciones neutrales en el actual conflicto europeo, y decimos esto porque apesar de chismes y enredos de taller, tenemos que estudiar estos acontecimientos que se desarrollan a cada momento en estos días.

Hay en la ciudad de Bayamón, casi doscientos hombres sin trabajo, y sinembargo se les dá trabajo a varios que llegan de la isla, desde luego a los torcedores no les gusta este estado de cosas y como quiera que estos son organizados, ellos creen que es el deber de la Unión 481, intervenir en este asunto que es de gran interés para la organización.

Nosotros sabemos perfectamente que, los camaradas Aviles, Bermúdez, Barrios, Fiz y otros están luchando constatemente por los intereses de los torcedores, pero parece que algunos de estos que son organizados y que no concurren a las reuniones que celebra su organización, vienen luego a los talleres a habiar de lo que no han querido ir a saber, habiendo con este motivo serios enredos en los talleres. Creemos que estos camaradas deben variar su conducta.

Nosotros los sin trabajo agradecemos profundamente a los compañeros su lucha porque se nos de trabajo, le agradecemos sus buenas intenciones, todo se lo agradecemos, como no; pero no podemos agradecerle que se lleve a los talleres la discordia y la desunión, porque tienen que tener entendido que eso es lo que quiere la compañía. Camaradas que no se reproduzca mas el espectáculo del sábado, que fué suspendido el trabajo para celebrar una asamblea, para depurar los cargos que se le hcían a varios camaradas, y cuando vinieron los acusadores, no pudieron presentar pruebas concluyentes y definitivas, y esto desde luego, desdice mucho de nuestra seriedad como trabajadores honrados y que velan por su bienestar, esperamos que los camaradas de buena fe procuren no hacerle coro a los elementos malcantes que existen en los talleres y que procuren que la mejor harmonía reine entre todos los oprimidos y explotados, evitando a la vez espectáculos como del que venimos ocupándonos.

Torcedores no os ocupéis de chismes y de cuentos, trabajad, economizad, cumplid vuestros deberes para con la Unión y preparaos para las grandes luchas que tendremos que llevar a cabo en el futuro.

José Sánchez.

EL MUSEO DE MODA,

SASTRERIA

— de —

JUAN VARGAS MARTINEZ,

Añasco, — — Puerto Rico.

BARCELONETA.

En esta semana ha sido muy solicitado en este pueblo nuestro periódico "JUSTICIA", por elementos de todas las clases sociales. Nuestro vocero ha ganado buena opinión de las personas conscientes de esta localidad.

El señor José Guerrero ha comenzado en esta semana a dar los almuerzos a los seiscientos trabajadores agrícolas empleados en la Plazuela Sugar Company. En verdad, digo, que el almuerzo que dá dicho señor es para quedar uno abastecido, pues es un plato con habichuelas marca **Diablos** con arroz, bastante condimentado, y además un bollo de pan. Este lo reparten a las once y media de la mañana.

Hoy al estar escribiendo estas notas, se acercaron a mi casa varios trabajadores agrícolas, manifestándome estar dispuestos a constituir la Unión de su oficio, y afiliarse a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

A objeción de algunos de ellos hube de ilustrarlos sobre materia de organización, quedando todos los allí presentes comprometidos a constituir la Unión, y hacer un llamamiento general de sus compañeros.

No hay duda que los ideales de redención humana que ha varios años viene propagando la Federación Libre en Puerto Rico, se van abriendo paso a medida que las conciencias despientan a la vida de sus derechos, reconociendo y reclamando su libetad.

¡Trabajadores agrícolas uníos y seréis fuertes!

Corresponsal.

CAGUAS.

Por "JUSTICIA". — Cumplamos con nuestro deber.

Los trabaadores puertorriqueños tenemos un sagrado deber que cumplir: No para pagar una deuda, no; sino para conquistar derechos.

El periódico "JUSTICIA" es el vocero que defiende los intereses generales de los trabajadores de la Isla, y es el que lleva la protesta justa de las iniquidades que con las infelices clases trabajadoras cometen los capitalistas extrangeros y nativos, y los gobernantes nativos y americanos. La voz de los trabajadores por medio de "JUSTICIA" se hace oir dentro y fuera del país enérgicamente. Por esto los trabajadores no debemos, no podemos consentir que este valioso defensor perezca.

Si por la morosidad de los mismos trabajadores, nuestro querido periódico llegara a desaparecer; habríamos perdido parte de nuestra vida dentro del movimiento obrero. Pero esto no puede ser, no es posible; los trabajadores y especialmente los tabaqueros no podemos consentirlo. Tres centavos a la semana no nos sacrifican, y si fuera preciso privarnos de un refresco para comprar el periódico hagámoslo con gusto, pues cumplimos con nuestro deber.

La edición del periódico está costando $60.00 semanales, y en la actualidad no cubre esa suma la venta del mismo, pues una deficiencia de más $400.00 ha sido creada. Pero si todos los tabaqueros de la Isla tomamos el periódico semanalmente será lo suficiente para poderlo sostener y hacerlo diario.

Los trabajadores todos sean estos o no organizados, estamos en el deber de ayudar al periódico, puesto que la defensa de "JUSTICIA" es para todos.

¡TABAQUEROS! Comprar todos a "JUSTICIA" semanalmente y demostraremos que sabemos cumplir con nuestro deber.

A. Ferrer Collazo.

GARAGE J. BRANDI,

Autos, Motocicletas, Bicicletas y Accesorios.

P. O. Box 57, — — Teléfono 6, 16 Villa Street.

Ponce, — Puerto Rico.

CABO ROJO.

Organización de la Unión Agrícola de Cabo Rojo.

En el pueblo de Cabo Rojo, Puerto Rico, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de 1915, reunidos los trabajadores agrícolas que estaban cotizando para formar esta Unión, se constituyeron en sesión para organizarla y formar el cuerpo directivo y aprobar el Reglamento que ha de regir.

Fué abierta la sesión por el presidente de la Federación compañero Luis Irizarry Segarra a las dos de la tarde en el Teatro de la localidad.

Después de explicarle el objeto de la reunión y las ventajas que reportaría al trabajador el estar unionado se procedió a leer el Reglamento que regirá desde Abril 4, 1915.

El camarada Pedro Padilla Toro sometió a la consideración el Reglamento Seción por Sección el cual fué aprobado por unanimidad.

El organizador Jordán procedió a nombrar la Directiva y Junta Ejecutiva Local, resultando electos los siguientes compañeros:

Presidente, Pedro Avilés; Vice-Presidente, Juan Silva; Secretario de Actas, Alfonso Rivera; Secretario Financiero y Tesorero, Pedro Padilla; Vocales: Cándido L. Acosta y Ramón Padilla; Guardián, y guía, José Lugo Arce; Miembros a la Junta Ejecutiva: Vicente Rodríguez y Andrés Matos, representando el barrio Miradero; Celestino Cintrón y Nicolás Lozada, por el barrio Delicias; Martín Casto Matos y José del Cármen Cruz, por el barrio Monte Grande; Pablo Dávila, por el barrio Pedernales.

Fué acuerdo que los demás barrios tendrían representación cuando hubieran miembros suficientes para tal cargo.

Fué acuerdo por unanimidad que el Secretario General de la Federación Libre compañero Angel Doitteau se hiciera cargo a la oficina de Secretario financiero y Tesorero, según lo determina el Reglamento.

No habiendo más de que tratar, se dá por terminado el acto y de lo cual certifican,

Alfonso Rivera, Secretario.

Pedro Avilés, Presidente.

FORTUNA.

En el número 28 de Abril 17-15 de JUSTICIA he leido un suelto del corresponsal del "Porto Rico Progress" en Washington el cual dice "La iniciación de las huelgas en las escuelas y los motines en las plantaciones, han creado grandes sospechas de que la isla no está preparada para el Gobierno Propio". Parece que dicho corresponsal que ha escrito dicho suelto, si es verdada que está en Washington, porque lo dudo, no lee la prensa de dicho país o de cualquier otro país civilizado y ha visto como es que los obreros reclaman sus derechos cuando no son atendidos. Me dirá dicho corresponsal si el cree que el estado de Illinois no está preparado para el gobierno propio porque en Chicago hubo una huelga general de los empleados en los ferrocarriles donde hubieron más motines y muertos que las que hubieron en Puerto Rico, me dirá también que los estados del Sud no están preparados tampoco porque todos los empleados de la compañía Illinois Central Railroad se levantaron en huelga en 1911, y hubieron muchas más muertes y motines que las que hubieron en Puerto Rico, lo mismo los estados de Colorado, Montana y West Virginia donde han habido huelgas y motines con los mineros, los estados de Pennsylvania, New York y Missouri donde han habido huelgas de motoristas, conductores, carreteras (teamsters) en las ciudades de New York, Chicago y San Louis, y han habido más motines y muertes que las que nunca se han visto en Puerto Rico, le cito también casos peores que las huelgas agrícolas y escolares como el linchamiento de negros en los estados de Oklahoma, Georgia, Tennessee, Alabama, Missiissippi y Misouri, dos casos vistos por mí mismo uno en Cairo Ill., y otro en Chatanooga, Tenn. y sinembargo nadie ha dicho que estos estados no están preparados para el Gobierno Propio; yo le aconsejo a dicho corresponsal, si es verdad que está en Washington, que lea la prensa entre días para que vea como es que el obrero de los Estados Unidos obra cuando no se le atiende a sus derechos y entonces compare los obreros de Puerto Rico y decida cuál de los dos países está más preparado para gobernarse.

Corresponsal.

JUNCOS.

SUMA Y SIGUE.

El día diez se personó en esta ciudad un Marshal de la Corte Federal con orden de arresto por acusación que se nos hiciera por supuesta infracción a las Leyes Postales. Llegamos a San Juan bajo una lluvia torrencial, y fuimos conducidos inmediatamente a las galeras anexas al Presidio, en donde estuvimos más de una hora, al cabo de la cual se presentó un Marshal y nos notificó que le acompañáramos. Salimos de allí, y afuera nos esperaba el camarada Iglesias en unión de otros compañeros más en un automóvil. Desde aquel momento empezó nuestro camarada Iglesias a hacer todas las diligencias precisas, consiguiendo con el Comisionado de los Estados Unidos que se hiciera una investigación, la que se practicó el día 13 del corriente, quedando en libertad bajo la custodia de Iglesias. Después de hecha la investigación oimos la opinión del Hon. Comisionado, que fué poco más o menos del modo siguiente: "Que a pesar de las declaraciones de los testigos, que eran el jefe local de policía, empleados del Municipio y empleados del correo, que no había habido intención maliciosa para cometer el delito de que se nos acusaba, y que nos podíamos ir libremente y que compusiéramos los apartados rotos."

Salimos de San Juan inmediatamente, sin pensar en lo que nos aguardaba en este pueblo de caciques, dominado por media docena de hombres sin conciencia, que dándose cuenta que sus malvados procedimientos hacia un pequeño grupo, les viene conduciendo a un fracaso seguro, han hecho intensiva su maldad hacia inocentes, que no han cometido otro delito que despertar, con la fuerte sacudida de la pasada huelga agrícol., a una gran parte del pueblo campesino dormido, hasta entonces, por la soporífera cantaleta de la patriotería.

Menos mal se nos hace con tales hazañas, pues el grupo perseguido no ha practicado otro **crímen** que el **horrendo** de señalar al pueblo cuáles son sus enemigos e indicarle dónde están los males y cuáles son los remedios eficaces.

Llegamos a Juncos y una inmensa multitud nos esperaba ansiosa de conocer cuál había sido nuestra suerte en el proceso último. Cambiamos breves impresiones, y nos dirigimos al Cine de nuestros amigos Bruguera & Co., para ver la exhibición de la película NERON y AGRIPINA, y nos convencimos hasta la evidencia, que una vez más, que en este precioso valle hay muchos, muchísimos Nerones---

Al día siguiente, en las primeras horas de la mañana, fuimos citados para que asistiéramos el día 15 del corriente ante la Corte Municipal de Las Piedras a responder de la acusación que nos hiciera la policía después de bajarnos brutalmente de la tribuna en un mitn de la pasada huelga. Nos dimos por enterados, y minutos después se presentó el mismo policía, muy orondo y satisfecho, con una orden de arresto por supuesto delito de motín. Notamos cuando nos marchábamos a la cárcel que toda la policía había sido puesta en movimiento, pues cada número de ella conducía uno de los procesados por la ya calcada y manoseada infracción al artículo 371, por lo que fuimos sentenciados a SEIS MESES en la Corte Municipal de Juncos y declarados inocentes en la Hon. Corte de Distrito de Humacao.

Por fin salimos en libertad provisional bajo fianza de QUINIENTOS DOLLARS, y en esa libertad estamos esperando que de un momento a otro la mano de los maquiavelos insaciables trace para nosotros otro doloroso **via crucis.**

Allá veremos.

Eloy Franquis,
Corresponsal.

Compradores de MADERA

Si deseais comprar un buen material y a precios de situación, dirijíos a la Compañía Industrial de Santurce.

PEDRO BOLIVAR

S. en C.

Apartado 250, Teléfono 425.

SAN JUAN, P. R.

FONDA

EL REFUGIO

Stop 6 ½, Puerta de Tierra

Posee todos los útiles que exijen las Reglas Sanitarias.

Visítenos y verá.

PUERTA DE TIERRA.

¿ Qué ocurre en las Uniones ?

La experiencia nos ha enseñado a conocer el carácter de los trabajadores, en cuanto al cumplimiento de sus deberes, para con sus organizaciones.

Generalmente ocurre que el encargado de citar a los miembros de cualquier Unión para tratar los asuntos que a su jurisdicción competen, cumple este con lo que es el estricto cumplimiento de su deber, los cita debidamente, y a la hora de reunión nadie vino a conocer la marcha de los intereses de la Unión, que son sus propios intereses.

¿Y está bien que esto siga marchando de la misma manera?

Ciertamente que no; el trabajador cuando se asocia para mejorar sus condiciones, para cualquier fin que sea, no puede, no debe mostrarse indiferente porque ese procedimiento denota incuria, negligencia, inactividad.

El hombre que se acostumbra a esperar que todo se lo den hecho es un hombre muerto para la vida del progreso y la civilización. En las Uniones ocurre algo anómalo, algo triste, algo bochornoso y es la falta de disciplina, el incumplimiento del deber de parte de los miembros para con sus organizaciones.

En cada Unión hay un escasísimo número de hombres que saben cumplir con sus deberes de organizados, pues no solo es buen miembro aquel que paga con puntualidad la cuota: Buen miembro es el que paga la cuota y concurre con puntuilidad a los MEETINGS de su Unión y vela por los intereses de la misma.

Hay una cosa que no podemos esplicárnosla y es que esos mismos trabajadores que no van nunca a saber de sus intereses, que protestan de los acuerdos que el "grupito" de siempre toma; esos mismos trabajadores no necesitan para concurrir a otros sitios más que un pequeño aviso, un suelto, una bomba, un cohete, cualquier cosa por insignificante que sea pone en juego inmediatamente su ardor, su entusiasmo, y cuando los directores llegan al sitio de reunión se siente un clamoreo terrible, un apasionamiento delirante, desenfrenado y todo ¿por qué? no lo sabemos, ellos mejor que nosotros lo sabrán.

Y no se moleste nadie por esto que dejamos dicho, es la verdad en todo su esplendor, y bastante nos hemos esforzado para no tener que hablar tan claro como lo hemos hecho.

Ahora solo nos resta llamar la atención de todos los miembros de las Uniones sobre estos particulares a fin de que no nos veamos compelidos a molestar de nuevo vuestra delicada atención.

Esperamos pues, que sabréis interpretar el verdadero sentido de estas líneas no dando a ellas torcidas interpretaciones, pues hablamos con la autoridad del miembro y no del oficial.

Vuestro,

Venancio Claudio.

Sec. Corr. Unión 119, Pta. de Tierra.

RIO GRANDE.

El domingo 18 del cirriente visitaron este pueblo varios camaradas en compañía del organizador general Mr. Santiago Iglesias y Emilio Fariza, quienes venían a instalar las uniones de carpinteros de Rio Grande y Fajardo, y las Uniones agrícolas de Luquillo y Loiza.

Después que nos saludaron en la casa Federación Libre, partieron para Luquillo y Fajardo y regresaron a las cinco de la tarde llevándose efecto la instalación de la Unión de Carpinteros, esplicándoles el organizador general todos los deberes que tienen que cumplir para obtener los beneficios que ofrece la Federación Libre.

Mas tarde se trasladaron a la plaza pública donde se llevó a cabo un espléndido meeting en el cual hicieron uso de la palabra los oradores Granela, Prudencio Rivera Martínez y Epifanio Fiz, quienes con su elocuente palabra llevaron al ánimo de los trabajadores la manera de libertarse de la moderna esclavitud y de la infame opresión, tiranía y explotación de que somos víctimas en pleno siglo de la civilización según muchos escritores, pues yo opino que es el siglo de la barbarie, y el cual se han registrado más crímenes en la historia universal.

Estos oradores dejaron al pueblo trabajador completamente convencido de que no tienen nada bueno que esperar de los amos políticos y burgueses, pues ellos lo que quieren es tenerlos cada día mas en la obscuridad para así explotarlos a su antojo.

Cuando estaba escribiendo estas líneas pasaron por esta oficina varios camaradas y me dijeron que se decía o se rumoraba que los colonos de esta localidad le iban a cobrar a cada trabajador 25 centavos para hacerles una Federación o sea una unión en la que no tuvieran que meterse los elementos que aquí se han levantado bajo los auspicios de la American Federation of Labor para defenderse de tantas sanguijuelas que pululan en este pueblo de patriotas políticos y explotadores de la clase trabajadora.

Por lo tanto camaradas yo os aconsejo que no deis ni un centavo para esa unión que nos quieren levantar ahora, pues a ellos nunca se les había ocurrido hablarnos a nosotros de unión ni de Federación, pero como ellos ven que la Federación Libre va progresando mucho en este pueblo, quieren obstruirle el paso y ahogar el grito de rebeldía y emancipación que han dado los trabajadores en este pueblo y en la isla en general.

Hay que tener entendido que la Federación Libre es la única institución que ha estado por espacio de 18 años y estará por toda la vida llamando a todos los trabajadores de Puerto Rico por medio de su organizador general a que se unan y cooperen para abolir de una vez y para siempre ese yugo opresor que nos tiene atados al poste de una esclavitud indigna de la raza humana.

Es preciso trabajadores que nos demos cuenta del papel que quieren hacernos desempeñar, el cual es que paguemos nosotros mismos los $15 que tiene que pagar cada colono para lanzar unos cuantos traidores o verdugos de los trabajadores para destruir los sanos principios de la Federación Libre, comprando así nosotros mismos el puñal y dándoselo a nuestros enemigos para que nos asesinen.

Alerta trabajadores, no os dejéis engañar de los consejos de la burguesía explotadora, y es necesario que cada uno de nosotros se constituya en un guía de nuestros compañeros no unionados, para que no vayan a caer en los lazos que nos tienen tendidos, y en donde quiera que los encontremos debemos hablarles de organización que es la única salvación de los proletarios en el futuro.

Ignacio Monge Rivera.

JOSE DE JESUS TIZOL,

ENRIQUE CAMPILLO ABRAM`,

ABOGADOS Y NOTARIA

P. O. Box 877. Teléfono 507.

— CRUZ 10. —

San Juan, — — — — Pto. Rico.

SAN LORENZO.

DOMINGO ESCOBAR. Así se llamaba el hermano en el sufrimiento, el camarada de oficio, el amigo y compueblano de la sociedad Sanlorenceña. Baja a la línea horizontal de la fosa común 6 horas después del fenómeno operado en él, dejando latente en el pensar y en el sentir de todos los que le conocimos una ejecutoria como organizado, como amigo y como ciudadano, bien digna de ser imitada por sus sobrevivientes, y queda demostrada la veracidad de todo cuanto aquí se pueda decir de él, en la concurrencia de todas las clases sociales de este pueblo a la manifestación de duelo efectuada para llevarle a la Necrópolis. El, Domingo, como cariñosamente le llamábamos, cumplió siempre con todos sus deberes que su unión a la cual pertenecía le impuso, colocándole así en la cumbre del derecho que por su fiel cumplimiento se conquistó. La unión correspondiendo a su fidelidad, también cumplió con él como cumple todos los que de la misma manera cumplen con ella. En el taller siempre fué un buen compañero. En las luchas iniciadas aquí entre el capital y el trabajo supo siempre significarse colocándose en su puesto, defendiendo palmo a palmo sus derechos, que él decía eran los derechos de toda clase trabajadora. Era un camarada paciente, tranquilo y virtuoso. Yo nunca le ví llevar una copa de licor a sus labios, no tenía afición por ninguna clase de juegos, la justicia humana nunca tuvo que molestarse con él porque también era hombre de orden y también respetó la ley. En fin era lo que verdaderamente podíamos llamar, un carácter virtuoso.

En 19 de Abril de 1912, pasó su carta de miembro a la Unión 333 de este pueblo. Desde entonces a la fecha su estado financiero en esta es el siguiente:

Pagó en sellos de 30 cts. a la Unión	$47.10
Pagó por derramas locales	7.40
Pagó por derramas internacionales	4.00
Pagó préstamos internacionales	7.00
Total pago a la Unión	$65.50

Beneficios que recibió de la Unión:

Dietas de enfermedad	$185.00
Préstamos internacionales	7.00
Dietas de sin trabajo	27.00
Por solidaridad	45.64
Beneficio de fallecimiento	200.00
Total recibió de la Unión	$464.64

Reasumiendo. El camarada Domingo Escobar pagó $65.50 y obtuvo $464.64, queda a su favor un sobrante de $399.14.

Y ahora, ¿qué argumentáis los enemigos de la Unión en Puerto Rico, ante la terrible demostración de las matemáticas?, cuando ellas demuestran que hasta por negocio puede pertenecerse a las Uniones de oficios.

¡Descanse en paz el camarada fenecido!

Felipe Laboy.

VEGA BAJA.

Hemos tenido la dicha de ver en este pueblo a un inspector de pesas y medidas, el cual responde al nombre de José T. Vega, activo y cumplidor de la ley lo es el fiel funcionario, pues acto seguido de haber llegado aquí, procedió a una inspección en el comercio, decomisando pesas y medidas y cuanto traste viejo tenían estos agiotistas para explotar al pueblo, siendo además denunciado el dependiente de la casa Quintero Hermano, por vender varas y no yardas a un campesino, imponiéndole el juez por tal motivo, cinco dollars de multa y costas correspondientes, también fué llevado a la corte por igual delito el dependiente de Juan Sánchez, este vendió a una pobre mujer dos libras de arroz faltándole dos onzas, hecho ocurrido delante del mismo inspector, quien procedió a cumplir con la ley con la ayuda de varios trabajadores que nos encontrábamos presente, el juicio se celebrará en breve.

Así es como se cumple con la ley que tiende a beneficiar los derechos del pueblo; Vega Baja estaba pidiendo a gritos la visita de un funcionario recto, por hoy estamos complacidos, y esperamos que tanto el inspector Vega como la policía y el pueblo en general hagan por que las leyes favorecedoras de la clase menesterosa, se cumpla a toda costa. Lo hecho aquí por este funcionario es dig no de elogio, por lo tanto nosotros estamos dispuestos a ayudarle siempre que sea en beneficio del pueblo que sufre la explotación de los especuladores, y esperamos ver a uno de esos inspectores del trabajo, que como el de pesas y medidas, venga aquí a hacer que la ley se cumpla.

En el Concejo Municipal de este pueblo, se llevó a efecto una reunión el viernes 15 del que cursa, no hubo nada bueno en provecho del pueblo, al contrario, uno de los concejales, sin mas discusión ni cosa parecida, dijo que el trabajo que unos cuantos trabajadores venían desempeñando en el camino de la estación, a un precio ya acostumbrado, el lo creía crecido y que por lo tanto él se comprometía a hacerlo más barato, y después de este dicho barbarizó un poco más, ¡nada que son los mismos de siempre!, pero no hay que apurarse, el tiempo marcha con sus evoluciones, marcha también la clase trabajadora que se está dando perfecta cuenta de quiénes sois todos vosotros, hipócritas y farsantes, los estamos velando.

La Unión 14,587 ha celebrado dos conferencias de origen económico a cargo del camarada Santiago Carreras y otros y se ha anunciado una asamblea en breve en el teatro Fenix, así es como se ilustran las masas, y no anunciándoseles con centros sociales de origen político que a ningún fin práctico conduce al pueblo. ¡Trabajadores vegabajeños, olvidad por completo a vuestros tiranos, y coadyuvad con nosotros a la defensa de los desheredados de la fortuna, organízate y serás hombre preparado para tu defensa.

Corresponsal.

LA PRIMAVERA

Gran Café y Casa de Huespedes de José Rodríguez Vélez.

Dormitorios limpios y frescos.

Precios económicos en todos nuestros servicios.

Rafael Cordero St. 27.

San Juan, P. R.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año ... $ 1.30 — Por un trimestre ... 35
Por un semestre ... 70 — Por un mes ... 15
Número suelto ... 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Abril 24, 1915. | Num 29.

Cuestiones Importantes

El Gobernador de P. R. ha contestado estensamente la última comunicación de la Federación Libre, en que insistíamos sobre el nombramiento de una Comisión imparcial para investigar todos los sucesos ocurridos en el país con motivo de la huelga agrícola, y las extralimitaciones y atropellos cometidos por ciertos representantes del mismo Gobierno. Los abogados consultores de la Federación Libre, señores don Rafael López Landrón y don José de Jesús Tizol han sido llamados para consultar sobre el asunto, y durante el medio día del pasado Miércoles han estado en el local de la Federación Libre en unión del Presidente Iglesias discutiendo sobre la contestación definitiva en el caso.

El Presidente Gompers está de vuelta en Washington, y dentro de muy pocos días estaremos en condiciones de poder informar al país definitivamente, que curso hemos de seguir para reparar o hacer que se repare la ominosa afrenta inferida al pueblo campesino y obrero de Puerto Rico.

Las autoridades de Washington parece que han aconsejado una completa investigación de los últimos sucesos.

* * *

En otro sitio de este periódico publicamos, tal como nos lo entregó el mismo taquígrafo, el discurso pronunciado por Mr. Santiago Iglesias, ante la Comisión del Comercio Entre-Estados, representada aquí por uno de sus miembros, en la audiencia pública que se celebró en la Corte Federal en Abril 17. Después de leer el discurso, estamos en duda de quienes son los SINVERGUENZAS. Veremos eso, como decía hace poco en una de sus ediciones de "La Correspondencia", un abogado que según Barreiro le había dicho: *¡Qué sinvergüenza es ese Iglesias!* Además, "La Correspondencia", por su cuenta, *el mismo jaiba Barreiro,* decía que Iglesias *había sido en el hearing, la nota discordante.* Cualquiera se lo explica, ya lo creo! Como que estaban todas las compañías de ferrocarriles, centrales, y todos los más grandes negociantes informando, a su antojo, (que son los que dan la plata, los banquetes y otras menudencias), diciendo que iban a quebrar si se les hacía poner los trenes con alguna decencia y se les obligaba a proteger la vida del público en cualquier sentido y la de sus empleados, etc. etc., y venir Iglesias con lo que vino! Estaban regalándose el oído unos a otros con unas harmonías tan melodiosas y tan sublimes, una música religiosa de *lloriqueo cocodrílico* tan sublime, deleitosa y dulce, que ya hasta los mismos *periodistas ADULONES,* estaban más que convencidos de que los trenes tenían que seguir como están.

Y presentarse Iglesias a hablar al *revés,* podríamos decir, de todo lo que estaban diciendo, hacer las declaraciones que hizo, en medio de aquellas melodías de negociantes, ¿como no había de ser la NOTA DISCORDANTE? Pregúntelo a Barreiro!

* * *

Los representantes de la Federación Libre, señores Santiago Iglesias, Prudencio Rivera Martínez, Emilio Fariza, Manuel Texidor, Francisco Paz Granela, Cirilo Avilés y Epifanio Fiz Jiménez, visitaron el pasado Domingo, Abril 18, los pueblos de Rio Grande, Luquillo y Fajardo. En todos estos pueblos celebráronse importantes actos de propaganda y la Federación Libre por medio de sus organizadores dejó oir su voz que impresionó vivamente a todos los habitantes de estas localidades. Seis Uniones fueron oficialmente instaladas y más de mil hombres han quedado legalmente reconocidos como miembros de estas organizaciones, habiendo cumplido todas ellas y todos ellos los deberes que impone la constitución de la American Federation of Labor. Los oficiales de estas localidades han desarrollado verderas energías y entusiasmos por la organización y su mantenimiento, y hay fundadas esperanzas de que esas organizaciones continuarán ensanchándose. Además de las conferencias ilustrativas a los oficiales sobre el manejo de los libros, celebráronse importantes meetings en Fajardo, pueblo y Playa, en Luquillo, desde el balcón del Ayuntamiento, y en Rio Grande en la Plaza Pública.

Estos actos de propaganda deben repetirse con toda la frecuencia posible, por todos los pueblos del país. Los medios de comunicación son enteramente fáciles y baratos, cuando se hacen en varios pueblos a la vez.

Una de las Federaciones más amplias, y con más gusto artístico arregladas es la Federación de Fajardo, en donde no se ha escatimado nada al buen gusto para poner aquel local tan sugestivamente adornado y con todos los símbolos de las diferentes industrias del país que representan las grandes riquezas, producidas por el trabajo.

* * *

La Unión Obrera Central del Distrito de San Juan en su última reunión celebrada el Miércoles 21 del corriente, acordó suspender todo acto de conmemoración en el día PRIMERO DE MAYO, del corriente año, hasta no conocer la actitud definitiva que ha de adoptar el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, sobre los asuntos pendientes y que tienen relación con los sucesos acaecidos en Puerto Rico con motivo de la huelga agrícola. Se hace así constar para conocimiento de todos, y para que se entienda, que cualquier acto que los trabajadores quisieran celebrar en ese día en esta ciudad, no es verificado ni por acuerdos ni sanción de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, representada en esta ciudad por la Unión Obrera Central del Distrito.

En la misma reunión de esta fecha, fué nombrado por la Central un Comité de Organización y Propaganda encargado de conducir una labor sistemática en toda esta ciudad y sus barrios, para sumar a las organizaciones el mayor contingente, y para cooperar a la creación de nuevas organizaciones de oficios. Para la conducción de la campaña se acordó imponer una derrama de cinco centavos mensuales sobre todos los miembros de las Uniones, por un período no menor de seis meses. Reina gran entusiasmo por la organización en esta capital, y todos los oficios serán llamados para que cooperen al mayor engrandecimiento de la institución.

El Comité está formado por dos representantes de cada oficio, y todo nos induce a creer que al final de la campaña, la organización en esta ciudad tendrá más de 2.000 miembros todos nuevos. Todos los pueblos de Puerto Rico son cordialmente invitados para hacer lo mismo. La batalla se avecina y debe encontrarnos en condiciones de poder disponer de una fuerza efectiva y consistente, y este trabajo no podrán realizarlo otras personas que los mismos miembros de las Uniones constituídas.

* * *

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, por medio de los representantes autorizados, continúa utilizando todos los recursos que la legalidad señala para la defensa de los perseguidos. Los hombres pendientes de algún asunto o resolución de algún caso de persecución no deben desesperarse. Todos, absolutamente todos, los que han sido ilegalmente perseguidos, serán defendidos por la institución con la energía que siempre lo hemos hecho, y con los recursos que se nos proporcionen. Los que aún permanecen en las cárceles por falta de medios y facilidades de fianzas, deben tener fe absoluta, de que ellos serán defendidos, y colocados en condiciones de poder demandar las justas reparaciones a que tienen derecho.

Existen más de 90 presos, y las persecuciones, sentencias y hostilidades continúan.

Sección Tabacalera

NOTAS DEL OFICIO EN SAN JUAN Y LA ISLA.

Coamo.—Cada día se acentúa más la creencia de que tendremos fábrica nuevamente en este pueblo. Digo de que tendremos fábrica, porque la que existe al presente no puede llevar ese nombre.

El chotismo que amamanta y crea la llamada Liga Progresista en este pueblo no puede prosperar mucho tiempo. La semana pasada se rumoraba que ciertos tipos de la Liga estaban trabajando por quitar a Ponce la elaboración del Sublime, haciendo propaganda para que lo trabajaramos aquí a 13 dollars. Qué descaro! Por quienes habrán tomado estos señores a las tabaqueros de este pueblo? Que lástima que no sean ellos los que tuvieran que hacer tabacos y que los tuvieran que hacer no digo yo a trece dollars, sino por la comida. Después que el tuerto se comió aquí los chavos que teníamos colectados para el Chacter no se ha vuelto a hablar de formar la Unión de Tabaqueros, pero pronto tendremos que caer en eso. A nosotros no nos van a avergonzar los campesinos organizándose a montones y aprendiendo a luchar, mejor que nosotros. Y además a nosotros nos daría verguenza no contribuir a la venganza de los campesinos asesinados en Vieques y en Ponce, y la venganza no puede venir nada más que organizándonos, creando nuestra propia fuerza, y apoderándonos del poder político al disponer de la fuerza económica. Y así se hará aunque para ello tengamos que realizar innumerables sacrificios y privaciones.

Comerío.—Ya los tabaqueros de este pueblo también podemos hablar de organización lo mismo que los trabajadores agrícolas. En breve serán instaladas varias uniones de diferentes oficios en este pueblo y entre ellas no podía faltar nuestra Unión de Tabaqueros. En la oficina del Organizador de la Internacional de Tabaqueros se ha recibido ya el aviso de que la aplicación de Charter ha sido recibida por el Presidente Internacional, y los tabaqueros de este pueblo al igual que los de casi todos los pueblos tabacaleros de la isla, recibirán las bendiciones de la organización obrera. Este ha sido uno de los pueblos más explotados por el Trust en Puerto Rico, pues aquí no solamente han sido tributarios de esa corporación los trabajadores, hombres, mujeres y niños, sino que también todos los agricultores y cosecheros. La organización del trabajo en este pueblo es la encargada de dar una nueva dirección a los negocios en este pueblo.

Cidra.—Las cosas por esta ciudad no andan muy bien que digamos. Aunque el número que está trabajando es relativamente crecido, los salarios no dicen nada bueno en favor de nuestra alimentación y nuestro hogar en este pueblo. La Unión de Tabaqueros 458 no ha tenido un notable progreso en estos últimos meses, debido al argumento de la crísis, pues ésta como casi todas las Uniones del país han agotado sus fondos en el pago de beneficios sin trabajo.

Gurabo.—Los esclavitos de Johnson en este pueblo no tenemos otro refujio que su llamada fábrica. Trabaja cuando quiere y cuando no, lo deja, pero los tabaqueros y sus familiares tienen que comer todos los días! En este pueblo no hay redención para el oficio mientras los tabaqueros no quieran que la haya. Cada día las cosas marchan más mal y constantemente llegando grandes sumas de las organizaciones americanas y del país como asistencia para ser devoradas inmediatamente, pues no hay quien pague sellos, ni contribuya a nada. El ideal se ha reducido aquí a estarse enfermo y a pagar beneficios de sin trabajo. Los leaders locales aquí no dan una nota de agitación ni de a jugando.

Veremos que hacen después de estas notas.

Humacao.—De aquí no hay que preguntar de fábrica. La Cayey Caguas Tobacco Company vino a refugiarse aquí una vez que los tabaqueros en Caguas le ajustaron la brida al caballo desembocado de la explotación, pero de la misma manera que Plá hace algún tiempo, tuvo que recojer las velas y marcharse desde hace algún tiempo. Humacao o está salado para los fabricantes de cigarros, o yo no se que es lo que que aquí le pasa a las fábricas. Lo mejor del caso es que los fabricantes no se han acordado de Humacao, nada más que cuando se ha tratado de romper una huelga. Sinembargo, los tabaqueros de este pueblo no pueden llevar esa nota ni la llevaron nunca. Ya vendrán otros tiempos, y veremos si vuelven a tomarnos de relajito.

Juana Diaz.—Por aquí sin novedad. Digo sin novedad, porque aquí nunca ha sido una novedad el que no se trabaje. El capataz aquel de la calva tan tunante como antes lo era. Y no se pone viejo, siempre se conserva fresco, demasiado fresco! Todavía tiene el bombín aquel o bombina que trajo de Baltimore, pero es siempre el mismo.

No se había vuelto a hablar de fábrica ni de unión, porque como creíamos que ya no se volvería a trabajar más nunca. Cuidado que tienen corazones los elementos patronales!

Si los compañeros de Ponce no se acuerdan de que aquí hay unas cuantas almas en pena, no sabemos que va a ser de nosotros con el sometimiento y la adulación que nos envuelve.

LOS TRABAJADORES PUERTORRIQUEÑOS NO TIENEN PROTECCION.

(Continuación de la página 1.)

mejores Islas para hacer dinero—la isla ha dado muy buenas ganancias— muchos millones de dólares han sido hechos aquí y se han ido para afuera, y nuestros políticos dicen que este es el 'modo'—y no hacen esfuerzo por mejorar las condiciones del pueblo, porque manifiestan que los americanos, y que nada más que los americanos son los responsables, y así ellos, toman ventajas políticas de tales condiciones.

Existen muchos hombres haciendo negocios en el nombre de América y bajo la bandera Americana, y cuando los trabajadores se alzan en contra de sus pésimas condiciones, estos hombres manifiestan que los americanos son los responsables. El hombre que está hablando a usted hoy, señor Comisionado, es un hombre peligroso en este país y es un perturbardor de la paz, lo mismo que Samuel Gompers en los Estados Unidos. He estado trabajando por más de 19 años para mejorar las condiciones de las clases trabajadoras de esta isla.

Bajo la dominación española—(yo no soy nativo americano), sino un nativo de España, pero yo he vivido aquí en aquel tiempo y fuí llevado a la prisión debido a mis esfuerzos en defensa del pueblo trabajador. Ahora mismo, hoy, cientos de trabajadores son llevados a la prisión en Puerto Rico, por haber intentado asegurar mejores salarios y mejorar sus condiciones de vida.

Nosotros mantenemos que la esperanza única de las masas trabajadoras de Puerto Rico, descansa en el mismo tratamiento de aquellas instituciones que poseen para la protección de las masas del pueblo trabajador de los Estados Unidos. La condición de los trabajadores aquí, jamás será mejorada por medio de nuestra legislatura, al menos por muchos años venideros, debido a la tremenda oposición de los politicians y de las corporaciones que no lo permiten, y la ignorancia de las clases trabajadoras que no conocen exactamente porque se hallan en esa condición. Unicamente el Congreso de los Estados Unidos, puede traer hacía ellos un grado de mejoramiento propio.

Se dijo que tan pronto nuestros patriotas obtuvieran una mayoría en la Legislatura, ellos darían cumplimiento a estas cosas en favor del pueblo trabajador, pero la Legislatura bajo tal condición ha aprobado poco o nada que contribuya directa y sinceramente al bienestar del pueblo trabajador de esta isla. La condición de Puerto Rico, Hon. señor es muy peculiar: Aquellos que están en posición de realizar reformas directas en favor de las masas del pueblo, y que tienen el poder de hacerlo, están en contra tales reformas porque ellos entienden—como la mayor parte de nuestros patriotas entienden en las repúblicas de sud-america—que el pueblo, los hombres que trabajan, los campesinos, no son nadie, ni nada; la democracia, la libertad, la justicia y liberación es para una pequeña clase de privilegiados, mientras el pueblo, las masas no son nada. La única salvación del pueblo trabajador consiste en la influencia de las instituciones creadas en los Estados Unidos—vuestra Comisión, la Comisión sobre el trabajo de los niños y mujeres la Comisión sobre los mineros, la Comisión de Relaciones Industriales y otras—creadas por el Congreso, para protección, beneficio y mejoramiento del pueblo trabajador, deben ser extendidas a Puerto Rico, y hacer que trabajen su parte para el pueblo trabajador de Puerto Rico, y así hacer de ellos mejores ciudadanos y mejores americanos. Estas Comisiones pueden hacer un mundo de beneficio para el pueblo trabajador y para el público en general.

Señor Comisionado, no tengo más que decir.

PORTO RICAN LABORERS HAVE NO PROTECTION.

(Continued from page 1.)

$25 a month for a fireman, and $45 a month for an engineer—to take care of the lives of hundreds of people every day. We have a twelve hours law for these men but the men work fourteen, eighteen and even more under the pretence of an emergency. Accidents are happening almost every day in Porto Rico on the railroads, on ships and launches — yesterday there were two serious accidents— and there is no law to protect the laborers, and no man to look after them; only the lawyers who comes with an agreement and the matter is settled for a few dollars.

We have the Employers' Liability Law but it has not much use on account that the court has decided that "contributory negligence", or "latent defect," or anything else prevents any favorable action in behalf of the workers; therefore we never hear of cases where laboring men get three or four thousand dollars for accidents. That is a dream, absolutely. Labor is so very cheap in Porto Rico! The Railroad companies can get a man for 40 cents a day and in two or three years they can make him an engineer, or a fireman or a motorist, or anything, and I can tell you, Honorable Commissioner, this is a very good Island for making money —the Island has given very good profits —many millions of dollars have been made here and taken away, and the politicians say it is that way — and make no effort to better the conditions of the people—because of the Americans, and that the American are responsible for this state of affairs, and thus they take political advantage of the position.

There are men doing business in the name of America and under the American flag, but if the working people rise against their conditions these men say the Americans have the responsibility The man who is speaking to you now Mr. Commissioner, is the dangerous man in the Island and the **so called** perturber of the peace—like Samuel Gompers in the United States. I have been working for more than 19 years for the uplift of the working classes in Porto Rico. Under the Spanish domination—I was not born in North America, I am a native-born Spaniard, but I have lived here since that time—I was put into prison because of my effort in behalf of the laboring people. Right now, to-day, hundreds workingmen are being put into prison in Porto Rico for attempting to secure higher wages and improve their living conditions. We maintain that the only hope of the masses of laborers in Porto Rico lies in securing the same treatment and institutions possessed by the masses of working people in the United States. The Conditions of the workingman here will never be bettered through our legislature, at least not for many years to come, because the strenuous opposition of politicians and corporations will not permit it and in their ignorance the working classes do not know why they are in that position. Only the Congress of the United States can afford them any proper degree of relief. It was said that as soon as our patriots got a majority in the legislature of Porto Rico they would accomplish all these things for the working people, but the legislature has under that condition passed little or nothing contributing directly and fairly to the benefit of the toiling people of this Island. The condition of Porto Rico, honorable gentleman, is very peculiar; those who are in a position to directly cause those necessary reforms in favor of the masses of the people and have that power at their dispossal, are against any of such reforms, because they understand — as most of our patriots in the republics of South America understands — that the people, the workingmen, the peasants are nothing; democracy, freedom, justice and liberty are for a small group of the privileged class, while the common people, those producing the wealth, never enjoy these privileges and constitutional rights, being treated as nothing. The only salvation for the working people of Porto Rico is the influence of the institutions created in the United States—your Commission, the Child and Women Labor Commission, the Miners Commission, the Commission on Industrial Relation, and others — created by Congress for the benefit and relief of the working people, and that should be extended to Porto Rico, and operated for the people of Porto Rico, and so make of the Portoricans betetr citizens and better Americans. Those Commissions could do a world of good for the laboring people and the public of Porto Rico in general.

Mr. Commissioner, I have nothing more to say.

SECCION ECONOMICA.

(Continuación de la pag. 1)

RESUMEN:

Suman los Ingresos ---- ---- $ 159.69
" los Egresos ---- ---- 61.60

Resta en manos -- -- -- $ 98.69

Esta es la liquidación, que fué presentada al Congreso. Esta colecta necesitamos elevarla a $5,000 o $6,000. Todas las Uniones deben tomar acuerdos sobre esta importante derrama. Los delegados deben informar de la acción del Congreso, y de los fines para que se le destina. ESTA ES LA UNICA COLECTA OFICIAL DE LA FEDERACION LIBRE. Todos los donativos, cuotas que le han sido asignadas anteriormente a las Uniones, y las derramas que ahora deben colectarse, deben ser enviadas directamente a la Secretaría general de la Federación Libre.

¡¡Trabajadores!! La lucha permanente por nuestro mejoramiento general y por nuestros derechos y libertades, demanda y exije sacrificios morales y financieros, que no podemos esperar que los aporten otros elementos más que nosotros mismos. Y tan rápidamente como actuamos, así serán las conquistas que haremos, hasta llegar a la suprema aspiración, que es, nuestra libertad económica.

Es el momento de actuar.

Colecta en Pro de los Perseguidos:

Fondos en mano -- -- ---- $ 98.69

Colecta en la Redacción de JUSTICIA:

Bernabe Sabalier -- -- --	25 ctvs.
Santiago Iglesias ---- ----	50 "
P Rivera Martínez --- ---	50 "
Emilio Fariza ---- --- ---	50 "
Eloy Franqui --- --- ---	25 "
Bernard Silva --- --- ---	25 "
Justa Iglesias --- --- ----	10 "
Santiago Iglesias, Jr. -- ---	10 "
Josefina Iglesias --- --- ---	10 "
Libertad Iglesias ---- ----	10 "
América Iglesias ---- ----	10 "
Fraternidad Iglesias --- ---	10 "
Igualdad Iglesias ---- ----	10 "
Justicia Iglesias ---- ----	10 "
Paz Iglesias ---- ---- ---	10 "
Eduardo Conde --- --- --	25 "

Suma -- -- -- $ 102.09

Todas las colectas serán remitidas al Secretario **Rafael Alonso**, San Juan, Puerto Rico.

JUEZ GROMAN vs JUEZ BORICUA.

Manteniendo la libertad de Palabra.

(Continuación de la pág. 1.)

simultáneamente se estaban celebrando, entonces, si que ellos hubieran estado interviniendo con derechos agenos, y por lo tanto se hubiera justificado el arresto."

"El progreso ha venido por medio de la agitación. Los anglo-sajones han establecido el principio fundamental de la libertad de reunión, de palabra y de prensa, y es Anti-Americano, combatir este principio que todos invocamos y del cual dependemos. Pasará mucho tiempo antes de que Allentown, vuelva a oir otra vez que se le "moteja."

Estas notas ni que hubieran sido escritas para Puerto Rico. Aquí no se puede decir ni siquiera, que se han puesto en práctica los métodos policiacos rusos. Los rusos no son capaces de cometer las salvajadas que se han cometido en Puerto Rico, ni la fuerza pública es capaz en ninguna parte de violar los derechos constitucionales tan flagrantemente. Aquí no fué el pasado verano fué ayer y está siendo hoy todavía. El derecho y la libertad aquí son una mentira en manos de los caciques. Falacia, pura falacia para los obreros libres.

JUDGE GROMAN vs MR. PORTORICAN JUDGE

Endorse Free Speech Rule.

(Continued from page 1.)

and it is un-American to fight this principle which we all invoke and depend upon. It will be a long time before Allentown will again hear it questioned."

Do you know anything like in Porto Rico?

Yes; Ponce, Cayey, Añasco had meetings violentely disolved and speakers jailed. Constitutional rights in Porto Rico are ruled by the MACANAS of the Police, under orders of the **"Caciques."**

¡¡Pueblo!! Las camisas, cuellos, trajes, sombreros y calcetines más baratos, los vende EL CIELO. Precios de situación en camas y muebles.

A comprar barato a EL CIELO, Allen Street, Arrriví Hermanos.